MANUALES

DE EDUCACIÓN CÍVICA

Las ideologías sociales contemporáneas

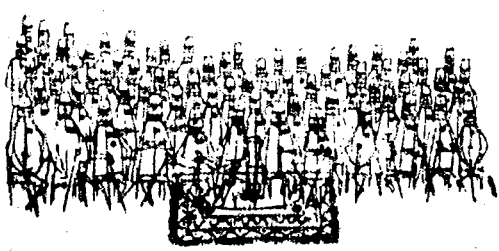

P A N O R A M A S

Director: **Víctor Alba** — Calle Támesis 1. México 5, D. F.

Revista bimestral publicada por el Centro de Estudios y Documentación Sociales, que congrega a destacados especialistas de América Latina y tiene su sede en la ciudad de México

En cada número de 320 páginas se publican:

- **Un estudio monográfico** sobre aspectos distintos de la realidad social, económica o política latinoamericana.
- **Un testimonio** de un "hombre de la calle".
- **Un manual** de educación cívica.

Y sus secciones permanentes: **Aguja de Marcar — In Memoriam — Fichas — Homo Sapiens — Cómo nos ven — Biblioteca — Documentos — Ciencias — Cultura — Economía.**

EN LOS PROXIMOS NÚMEROS:

LA ENCRUCIJADA CULTURAL LATINOAMERICANA, por H. A. Murena.
LA PRENSA EN LOS ESTADOS UNIDOS, por D. K. Mayo.
LOS CAMINOS SINO-CUBANO Y CHILENO AL PODER, por Ernest Halperin.
ALIADOS Y "ALIADOS" DE LA ALIANZA, por Dardo Cúneo.
LA IDEOLOGÍA COMUNISTA Y LA POLÍTICA EXTERIOR SOVIÉTICA, por Bertram D. Wolfe.
PARAGUAY DE FRONTERAS ABAJO, por diversos autores paraguayos.
EL MOVIMIENTO OBRERO CUBANO, por Calixto Masó.
LA BUROCRACIA SOVIÉTICA, por Andrés Stawar.
EL DERRUMBE DEL TERCERISMO, por autores de la India, Africa, Europa y América Latina.
REFLEXIONES SOBRE LA PRERREVOLUCIÓN BRASILEÑA, por Celso Furtado.
LA POLÍTICA COMO PEDAGOGÍA, por Juan José Arévalo.

Suscripción anual (seis números):

Países de América US. $ 2.00 — Otros países US. $ 3.00

Precio de cada número: US. $ 0.50

Las suscripciones pueden pagarse en la moneda de cada país, en su equivalente al precio señalado en dólares. En los países en que no hay distribuidor los interesados deben dirigirse a:

CEDS. Apartado postal 25468

México 5, D. F.

MANUALES DE EDUCACIÓN CÍVICA

PUBLICACIÓN MENSUAL EDITADA POR EL

CENTRO DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTACIÓN SOCIALES A. C.

Nº 5 Agosto de 1963

ATENEO ESPAÑOL MEXICO

Director: Víctor Alba.

Redacción y administración:

Támesis, 1. Apartado 25468. México 5, D. F. México.

BIBLIOTECA
Ateneo Español de México

SUSCRIPCION

PRECIOS: número sencillo	0.40 dólar
número doble	0.60 dólar
a la serie de doce manuales (un año)	3.00 dólares
a diez series o más de doce manuales, cada serie	1.00 dólar
para estudiantes, sindicatos, cooperativas, etc., cada serie	1.00 dólar

LLENE EL SIGUIENTE FORMULARIO y envíelo a:

CEDS. Apartado 25468. México 5, D. F. México,

acompañado de un cheque por el monto de la suscripción. El cheque puede ser en dólares o en la moneda del país respectivo, sobre un Banco del propio país.

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

País .....

se suscribe a ..... series de Manuales de Educación Cívica,

e incluye cheque por valor de $ .....

ÍNDICE

LAS IDEOLOGÍAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

Págs.

Consejos para el uso de este manual 5

Lección primera.—El socialismo 7
1) ¿Qué es el socialismo? 2) Los precursores y los utópicos. 3) El socialismo científico. 4) El método analítico. 5) El materialismo histórico. 6) La teoría del estado. 7) La clase obrera y el socialismo. 8) Democracia contra totalitarismo. 9) El socialismo y la guerra. Preguntas y lecturas.

Lección segunda.—El comunismo 23
1) ¿Qué es comunismo? 2) La dictadura del proletariado. 3) Las clases sociales y el nuevo estado. 4) El partido único. 5) El comunismo internacional. Preguntas y lecturas.

Lección tercera.—El anarquismo y el sindicalismo revolucionario 34
1) ¿Qué es anarquismo? 2) Los principales representantes del anarquismo. 3) El sindicalismo revolucionario. Preguntas y lecturas.

Lección cuarta.—El colectivismo agrario y el cooperativismo 43
1) El colectivismo agrario. 2) Los colectivistas ingleses. 3) La propagación del colectivismo. 4) La doctrina agraria de Henry George. 5) Los colectivistas españoles. 6) Los orígenes de las bases doctrinales del cooperativismo. 7) El cooperativismo integral. Preguntas y lecturas.

Lección quinta.—El pensamiento social del cristianismo y la doctrina de la iglesia 53
1) El socialismo cristiano. 2) La doctrina social de la Iglesia. 3) La doctrina de las encíclicas. 4) El cristianismo social. 5) La Encíclica Mater et Magistra. Preguntas y lecturas.

Lección sexta.—El fascismo y el nazismo 65
1) ¿Qué es fascismo? 2) Italia y el fascismo. 3) El ideario del fascismo italiano. 4) El nazismo alemán. 5) La ideología del nazismo. Preguntas y lecturas.

UN MANUAL DE EDUCACION CIVICA

Las ideologías sociales contemporáneas

El Centro de Estudios y Documentación Sociales *prepara una serie de manuales de educación cívica democrática.*

Dada la índole de éstos, conviene darles la mayor difusión posible. A tal fin, se hará una edición de este y sucesivos manuales, en forma de libro de bolsillo. Los lectores pueden enviarnos unas líneas con nombres y direcciones de personas, bibliotecas, instituciones culturales, sindicatos, etc., a los cuales les interese que se remitan los manuales. Basta con indicarlos al Centro: CEDS. Redacción y Administración. Apartado Postal 25468. México 5, D. F. México.

Para estas instituciones el Centro ha fijado un precio casi simbólico: un dólar (o su equivalente en moneda nacional) por cada serie de doce manuales distintos, a condición de pedir diez o más series.

El manual ha sido preparado por José Bullejos de México e ilustrado por Tisner.

CONSEJOS PARA EL USO DE ESTE MANUAL

Este manual explica clara y sencillamente qué y cuáles son las ideologías sociales contemporáneas.

Naturalmente, puede usarse como simple material de lectura, pero sería preferible que el lector, al llegar al final de cada lección, contestara las preguntas que se hacen. Y lo mejor, claro está, es que esas respuestas las haga por escrito.

Los libros que se aconsejan al final de cada lección deberían leerse, siempre que sea posible.

Si el manual se emplea, como es de desearse, para texto en clases de educación cívica, el cursillo puede darse en una sola semana.

No es aconsejable que el profesor lea las lecciones en clase, sino que, después de tomar conocimiento de cada una de ellas, las explique poniendo los hechos e interpretaciones a nivel del grado de preparación que su clase tenga.

Un elemento importante, en un cursillo de este tipo, es la lectura que ha de seguir cada clase. El profesor debe procurarse algunos de los libros que se aconsejan y hacer lecturas comentadas de fragmentos o capítulos de ellos, o bien dirigir lecturas en grupo. De una u otra forma, es indispensable dar a los alumnos el hábito de la lectura.

Las lecciones están preparadas de modo que se puedan explicar en una hora de clase ininterrumpida. Tras un breve descanso, podría seguir otra hora de lectura.

Es aconsejable utilizar, como complemento, algunos de los manuales, atlas y vocabularios que forman esta serie.

LECCIÓN PRIMERA

EL SOCIALISMO

1) ¿Qué es socialismo?

La aspiración suprema del socialismo y su objetivo fundamental, es la emancipación del hombre, que para ser completa, debe abarcar todos los aspectos de su vida. No hay libertad plena para el individuo cuando está sometido, bien por el estado, bien por otra clase social, a cualquier discriminación, sea económica, social, política, religiosa o racial. La plena emancipación humana significa que el individuo se ha emancipado de todas las formas de explotación económica, ya procedan de otra clase social o del estado; que disfruta y puede ejercer, merced a las garantías que le ofrece la sociedad, los derechos humanos y libertades esenciales, como son: el derecho a pensar y expresar libremente sus ideas; a formar asociaciones que defiendan sus intereses; a profesar y practicar una religión cualquiera; a elegir residencia en cualquier país, y, en fin, a ejercitar los derechos de protesta y reclamación contra las extralimitaciones y abusos de los poderes públicos.

El logro de este supremo objetivo, sólo es posible cambiando las bases y la estructura de la sociedad capitalista contemporánea. La forma moderna de la opresión del individuo es la esclavitud económica que le impone la explotación de su trabajo por la clase capitalista y la división de la sociedad en dos clases: proletariado y burguesía.

Es necesario, pues, abolir la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, de la tierra y de los recursos naturales; transformar la propiedad individual en

propiedad social o colectiva; suprimir la explotación económica y el parasitismo social, haciendo que todos los hombres útiles, exceptuados niños, enfermos y ancianos, participen de una u otra forma, manual, técnica, administrativa o intelectual, y en el grado que les permita su capacidad, en el proceso general de la producción y en la vida de la sociedad.

Sólo así, aboliendo las clases sociales y las diferencias económicas entre ellos, creando una sociedad igualitaria, estableciendo el dominio de la justicia social y de la libertad humana, aboliendo las guerras y los armamentos, extirpando la miseria económica, las diferencias raciales y los antagonismos religiosos. Suprimiendo, en fin, en el gobierno y en las relaciones políticas de los pueblos, la violencia, la dictadura y el totalitarismo, se logrará la emancipación total de la clase obrera, y con ésta la del género humano.

2) Los precursores y los utópicos

Los orígenes del pensamiento y de las aspiraciones socialistas remontan en la historia a tiempos muy anteriores a la sociedad capitalista. Es cierto que el socialismo, como filosofía de una clase social, nace con el proletariado industrial en las postreras décadas del siglo XVIII; pero como doctrina ética tuvo sus primeras manifestaciones en la alta Edad Media.

En la segunda mitad del siglo XII y durante el siglo XIII, hubo muchas sectas religiosas que predicaron, para remedio de los males que afligían a los humanos, las teorías comunistas, y algunas, la de los Fraticelli, empleó procedimientos de violencia contra el régimen de propiedad individual. Merecen mención especial la secta de Pedro Valdo, los albigenses, cátaros, begardos y arnaldistas. Juan de Meung escribió una obra, "La novela de la rosa", censurando las desigualdades sociales de su época y el estado de esclavitud en que vivían las clases humildes, e incitaba a la acción revolucionaria para conseguir fundar un sistema de igualdad social y económica. En los mismos términos se expresó su contemporáneo Santiago de Maerlant.

En todas las grandes crisis de la sociedad, las doctrinas socialistas surgieron como expresión de los anhelos de las capas inferiores. Unas veces adoptaron formas esencialmente religiosas, místicas, invocando con propósitos de justificación o proselitismo, los preceptos de los Evangelios, la autoridad intelectual de ciertos padres de la iglesia o el ejemplo de las prácticas de vida común de las primitivas comunidades cristianas.

Tomás Moro

En otras ocasiones, las teorías socialistas no tienen matices religiosos, sino que se manifiestan, con magnífico estilo literario, en fantásticas descripciones de soñadas e imaginarias sociedades comunistas, que se ofrecen a los pueblos como arquetipo. Así hicieron el canciller británico Tomás Moro (1478-1535) en su "Utopía", y Campanella, a comienzos del siglo XVII, en su libro "Ciudad del Sol".

En ningún período de la historia europea, el socialismo se manifestó como simple especulación filosófica, abstracta y aislada, como parto intelectual, afortunado o desdichado, de un grupo de dogmáticos encerrados en torres de marfil. Coincidió siempre con algún profundo trastorno político o social. Los anabaptistas del siglo XVI, predicaron su doctrina en el escenario de una Europa sacudida violentamente por las guerras revolucionarias de los campesinos. En España, la propaganda comunista del fraile trinitario Alonso del Castillo en 1521, fue simultánea a las guerras de las Comunidades de Castilla y de las Germanías de Levante y Mallorca. Los niveladores eran un producto de la Gran Revolución inglesa del siglo XVII, en el mismo grado que lo fueron Babeuf y sus compañeros de la revolución francesa.

Inglaterra fue la cuna del socialismo utópico y reformador, en la primera mitad del siglo XIX. Dos causas importantes contribuyeron a ello y dieron al utopismo británico una fisonomía peculiar: la revolución industrial con su cortejo de miserias para la naciente clase proletaria, y

el surgimiento y desarrollo espléndido de una nueva rama de la ciencia: la economía política.

Los primeros representantes del utopismo socialista inglés fueron William Goldwin (1756-1836), autor de "Inquiry Concerning Political Justice"; Thomas Spencer (1750-1814), fundador del socialismo agrario, y William Thompson, que consideró el trabajo fuente única del valor, y, por tanto, si el obrero crea el valor con su propio trabajo, a él debe corresponderle el producto íntegro de éste.

Más importante que los autores anteriores, es Roberto Owen (1771-1858), a quien, como teorizante y organizador, corresponde en realidad la paternidad del socialismo, pues fue quien primero consideró al proletariado como clase independiente con intereses propios.

En ocasión de las agitaciones populares provocadas por el movimiento cartista inglés para conseguir varios derechos políticos fundamentales —sufragio masculino, escrutinio secreto, parlamentos anuales, distritos electorales iguales, abolición del requisito de ser propietario para ser elegido diputado—, aconsejó a los obreros que lucharan por sus propias mejoras económicas y constituyesen asociaciones sindicales y cooperativas. Poco después, fundó varios sindicatos regionales, la Bolsa de Trabajo de Londres y el Congreso Nacional de Trade Unions.

Su obra más importante fue la creación en el condado de Lanark, Escocia, de una colonia fabril, regida por normas cooperativistas, en la que trabajaron con buenos resultados 2,000 obreros. Posteriormente, llevó a cabo nuevos ensayos de cooperativismo en los Estados Unidos de Norteamérica, fundando colonias como la de New Harmony.

La tesis fundamental de la doctrina de Owen es que la riqueza social la crean los trabajadores con su actividad y, en consecuencia, a ellos les debe corresponder disfrutarla. La emancipación humana exige ante todo que se transforme el medio social que habita el individuo, y para ello hay que suprimir el beneficio y que el trabajador recupere y consuma su propio producto. Suprimir el beneficio significa también anular la moneda como instrumento de cambio y medida de valor, sustituyéndola por los bonos de trabajo.

En Francia el utopismo tuvo un carácter más filosófico que en Inglaterra. Su primer representante fue el conde de Saint-Simon (1760-1825). En sus escritos considera que la sociedad avanza constantemente hacia la perfectibilidad, estado que no ha logrado porque la revolución francesa, aunque destruyó el mundo antiguo, repartió la riqueza en forma tan injusta que creó una clase de ociosos frente a otra clase, que es la más numerosa y la más pobre. Su doctrina política, que se denominó "el nuevo cristianismo", preconiza un tipo de sociedad jerarquizada, cuya capa superior la componen los antiguos banqueros, industriales y fabricantes transformados en funcionarios públicos y encargados de reglamentar la producción según normas estrictamente científicas. Superando el horizonte nacionalista contemporáneo, propuso la Federación de Estados Europeos, como instrumento político para evitar las guerras y asegurar la paz mundial.

Contemporáneo de Saint-Simon fue Carlos Fourier (1772-1837), generoso soñador que concibió la organización de falansterios —comunidades humanas regidas por normas colectivistas—, como base de la nueva sociedad. En ésta, las actividades del individuo se regirían por dos principios: comunidad de bienes y libertad, y en ella el interés mutuo eliminaría el egoísmo y los celos.

Inspirándose en los principios fourieristas, se hicieron ensayos para constituir falansterios, siendo el más importante el fundado en Massachussetts, EE. UU., en 1841.

Otro utopista francés fue Etienne Cabet (1788-1856), que durante su destierro en Inglaterra en el año 1842, escribió su famoso libro "Viaje a Icaria". En excelente prosa y con estilo sencillo, describe una sociedad comunista imaginaria, y expone, con este motivo, las primitivas ideas del socialismo.

3) El socialismo científico

La transformación del utopismo socialista en una doctrina de bases científicas, socialismo científico, se debió a Carlos Marx y Federico Engels. Considerada en su totalidad, esta doctrina se denomina genéricamente socia-

lismo —pese a que hay otras formas teóricas socialistas—, o marxismo. Tomando en cuenta sólo algunos de sus aspectos, se le denomina también **materialismo histórico** y **determinismo económico.**

El surgimiento en la historia del socialismo, como filosofía social y como movimiento organizado, fue precedido de acontecimientos importantísimos que conmovieron a Europa: las revoluciones nacionales y políticas de Bélgica, Polonia, Francia, Italia, Alemania, Hungría y Austria que tuvieron lugar en las décadas de 1830 a 1850, fechas que marcan el final del ciclo de las revoluciones burguesas, la consolidación del sistema capitalista y la aparición del proletariado como clase independiente.

Vencidas las insurrecciones obreras que acompañaron aquellas revoluciones, un denso y dramático crepúsculo cubrió el continente europeo. Durante este período, se elaboraron las bases teóricas del socialismo, llamado a transformar radicalmente el pensamiento y la acción de las clases proletarias del mundo entero. En pocas décadas, la doctrina elaborada en la clandestinidad y en el destierro, nacida de las circunstancias históricas concretas y de las condiciones socioeconómicas de la Europa de mediados del siglo XIX, iba a extenderse a los otros continentes, para ser bandera e ideal de las masas oprimidas y hambrientas.

Carlos Marx

En la segunda quincena del mes de febrero de 1848, se publica "El Manifiesto Comunista", redactado por Marx para cumplir el acuerdo que adoptó la Liga de los Comunistas en su segundo congreso. Dicho manifiesto es la primera exposición, aunque hecha en forma sintética, de los postulados del socialismo científico.

Estudia, primero, la evolución de la sociedad desde la época primitiva, considerándola un proceso ininterrumpido de luchas entre las clases. En

cada etapa de la historia, corresponde el predominio a una clase determinada y a un sistema de producción dado, y cada gran transformación de la sociedad no es en definitiva, sino la conquista de la supremacía política, social y económica por una nueva clase. Hasta el presente, las clases sociales dominantes fueron minorías y, por lo tanto, de su victoria no resultó la emancipación total de la sociedad, sino exclusivamente la imposición del poder de una minoría. En la antigua Roma, ésta la componían los patricios; en la sociedad feudal, los diferentes estamentos de la nobleza laica, militar y religiosa; en el mundo capitalista actual, la clase burguesa. Pero en la sociedad burguesa los antagonismos de clase se han simplificado, quedando reducidos a la pugna fundamental entre proletarios y burgueses.

Al desarrollo del capitalismo corresponde el progreso político constante de la burguesía, la cual, con independencia de su voluntad, desempeña en la historia un papel eminentemente revolucionario. Conquista el poder destruyendo por la violencia las tradicionales relaciones patriarcales del feudalismo y los vínculos morales y religiosos, que unían al hombre con lo sobrenatural y con sus señores naturales. En lo sucesivo, no subsistiría entre los hombres otro vínculo que el del frío e implacable interés y el del pago al contado. Avanza por las rutas de la historia revolucionando sin cesar las relaciones sociales, transformando la estructura industrial y los medios e instrumentos de trabajo. Rompe las fronteras nacionales y, en la búsqueda de nuevos mercados, penetra en continentes y países que estaban al margen de la civilización moderna. Por esto, las nuevas revoluciones tendrán escenarios de amplitud continental e internacional.

El Manifiesto expone a continuación las contradicciones internas del sistema de producción contemporánea, su naturaleza transitoria y la inevitabilidad de su desaparición. La contradicción entre el desarrollo poderosísimo de las fuerzas productoras y el sistema político burgués, es el instrumento que aniquilará a éste.

El origen y evolución del proletariado son paralelos al nacimiento y desarrollo de la burguesía, si bien de naturaleza antagónica. Pero de todas las clases que se opo-

nen a la burguesía, sólo la proletaria es verdaderamente revolucionaria, pues su victoria no representará el triunfo de una minoría en provecho propio y con intereses particularísimos, sino la victoria de la inmensa mayoría en beneficio de la inmensa mayoría.

Finalmente, declara que la Liga de los Comunistas no es un partido político en la acepción corriente del término, sino la expresión orgánica de la conciencia de clase del proletariado. Sus fines son convertir a éste en una verdadera clase independiente, con conciencia de sus intereses económicos y políticos y de su propio destino histórico.

4) El método analítico

En filosofía hay dos métodos analíticos principales: el metafísico y el dialéctico.

El método metafísico considera los fenómenos de la naturaleza y los hechos de la historia en estado fijo, permanente, sin cambio ni movimiento. No reconoce entre ellos las relaciones orgánicas mutuas que existen, ni las contradicciones internas que rigen el proceso del universo.

El método dialéctico, al contrario, considera los fenómenos y sucesos de la naturaleza y la historia, así como sus reflejos en la mente humana, en estado de movimiento constante, en un proceso continuado de cambio y transformación, de nacimiento, desarrollo y extinción.

Según Engels, la dialéctica es la forma de pensamiento más importante para las ciencias naturales de nuestros días, ya que nos ofrece la analogía, el método explicativo de los procesos de desarrollo que se dan en la naturaleza, de las conexiones que hay entre ellos vistas en su totalidad y a grandes rasgos, y del tránsito de un campo de investigación a otro.

El socialismo es, desde el punto de vista metodológico, una doctrina historicista, o sea, analiza los acontecimientos en su proceso evolutivo con la ayuda de una concepción filosófica general del mundo y un conocimiento abundante de la historia. Su método analítico es dialéctico. Arranca de lo concreto, y a partir de aquí traza la curva de desarrollo del proceso social. No admite que haya ver-

dades eternas y con valor absoluto, sino que todas son el resultado de un determinado proceso histórico.

Lo más característico de la metodología marxista es el análisis de los hechos, instituciones y relaciones sociales en su condicionalidad histórica, en las condiciones concretas de la época a que corresponden, y no según ciertas normas éticas a las que se atribuye valor permanente, en razón de su avenencia con las leyes vigentes. Una institución es buena o mala, según la necesidad económica o social que satisface. Por esto, la justificación de los sistemas sociales debe buscarse en el propio proceso histórico, y nunca en principios morales o religiosos, pues, en realidad, estos principios están a la vez condicionados por aquel proceso. Las sociedades antiguas, basadas en la esclavitud, sólo se justifican desde el punto de vista histórico, aunque repugne a nuestra actual sensibilidad moral, porque desempeñaron durante mucho tiempo un papel progresivo en la evolución humana. El feudalismo, y posteriormente el capitalismo, nacieron y evolucionaron por circunstancias económicas perfectamente determinadas. Recorren la curva de su evolución, primero como regímenes progresivos, transformándose después en fuerzas hostiles a la civilización que la sociedad está obligada a eliminar para continuar su marcha ascendente.

Una ciencia histórica es, además, esencialmente dialéctica. No analiza los hechos y los organismos como categorías fijas, estáticas, sino en un constante fluir, en un estado de devenir permanente.

5) El materialismo histórico

Desde los orígenes de la ciencia existen dos formas de concebir el mundo y de estudiar sus relaciones con el ser humano: la idealista y la materialista.

El idealismo toma por primer fundamento para sus investigaciones el espíritu, o sea lo primario. Lo que existe, ante todo, es la conciencia del hombre. Niega la existencia de lo que está fuera de ella. Niega también la realidad de leyes propias que rijan los fenómenos naturales.

El materialismo reconoce la primacía de la materia. La naturaleza existió siempre. Por tanto, el mundo existe

con independencia de la conciencia de los hombres, y las relaciones entre los fenómenos no fueron establecidas por el pensamiento, sino que tienen existencia por sí propias, con independencia de la conciencia de los hombres. El materialismo histórico es la forma superior y más evolucionada del materialismo.

La idealización del estado y la identificación de éste con la monarquía absoluta, dieron origen a una nueva tendencia en el campo hegeliano, que es la precursora inmediata del materialismo histórico. Un grupo de jóvenes, entre los que sobresalían Bruno Baüer, David Strauss y Luis Feuerbach, se propuso despojar a la filosofía de Hegel de su envoltura espiritual, conservando de ella, sin embargo, lo que era esencialmente revolucionario, sobre todo la metodología.

En su obra "La esencia del cristianismo", Feuerbach refuta la tesis de la primacía de la conciencia sobre el ser, y afirma que es el ser quien determina la conciencia. El punto de partida de la filosofía debe ser no un ente absoluto, sea éste Dios o la idea, sino el hombre. La ley de la sociedad no la dictó un ser supremo, sino el hombre.

Pero el hombre no es, como aseguran los filósofos idealistas, un ente abstracto, sino un ser concreto que vive y actúa en sociedad, sometido a condiciones y circunstancias que se hallan en estado de cambio continuo.

Carlos Marx llevó a término definitivo la evolución teórica comenzada por los neohegelianos, y, partiendo de los principios expuestos por Feuerbach elaboró su propia doctrina, que trastornó radicalmente la filosofía hegeliana en general.

Es cierto que el hombre es un producto del medio; pero ni éste ni aquél son abstracciones. El medio lo crean los hombres, pero entre éstos hay profundas diferencias de orden material y moral. Por tanto, es innegable que el medio ha de componerse de elementos heterogéneos y antagónicos. El medio no es un simple conglomerado de seres humanos, sino un conjunto de relaciones materiales y morales que ligan entre sí a los individuos y a los grupos sociales.

El hombre existe en el espacio y en el tiempo, pero en un espacio y un tiempo perfectamente determinados,

no como abstracciones, sino como realidades históricas. Asimismo, el hombre no es un elemento pasivo, sino esencialmente activo, que si de una parte es influido por la naturaleza, al mismo tiempo reacciona sobre aquélla y la modifica. En definitiva, el progreso humano es el resultado de la acción constante, permanente, del hombre sobre la naturaleza en un obstinado empeño de dominarla y transformarla.

Marx no se limitó a la exposición de determinados principios filosóficos, sino que fue más lejos, atribuyendo a la filosofía la misión histórica no sólo de explicar el mundo, sino de transformarlo. Se propuso descubrir las leyes rectoras de la evolución de la humanidad y de los fenómenos sociales.

Es así como, partiendo de lo concreto y de los elementos más simples, la filosofía marxista, en gigantesca síntesis, explica las leyes que rigen los procesos evolutivos de los fenómenos económicos, instituciones, estructuras sociales y sus correspondientes superestructuras, y el desarrollo histórico de la humanidad en general.

6) La teoría del estado

Federico Engels

El tema del estado es uno de los fundamentales en las doctrinas socialistas. La elaboración de esta teoría fue lenta y laboriosa. Requirió varias décadas de estudio y observación, y no tomó su forma definitiva hasta 1871, después de la Comuna de París.

Desde el principio, el marxismo se propuso demostrar que el estado es un producto lógico de la sociedad, creado por ésta en una etapa de su evolución y que se modifica constantemente. No es, de ninguna manera, el producto de imposi-

ciones violentas, ni tampoco la realización de ideas supremas dotadas de valor eterno.

> "El estado", dice Engels, "no es por ningún concepto un Poder impuesto a la sociedad desde fuera, ni 'la realidad de la idea moral' o 'la imagen realizada de la razón', como afirmaba Hegel. El estado es un producto de la sociedad, cuando ésta ha llegado a un grado determinado de su desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables que es impotente para conjurar."

El estado nace de estos antagonismos, cuya naturaleza irreductible puede comprometer la existencia de la socieciedad, si no se halla el medio de conciliarlos.

> "Para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y a la sociedad en una lucha estéril, fue necesario un Poder, que, colocado en apariencia por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, la mantiene dentro de los límites del 'orden'. Este poder, nacido de la sociedad y colocado sobre ella, en virtud de un divorcio cada día mayor, es el Estado."

Pero si el estado es creado por la sociedad para contener y encauzar los antagonismos entre las clases, es, al mismo tiempo, *el instrumento u órgano de dominación* de una clase social, de aquella que predomina en el orden económico. Esto es cierto tanto para las sociedades primitivas, como para las más avanzadas.

El estado no es, de ninguna manera, una institución permanente, eterna. Hubo períodos en la historia en que no existió, e indudablemente, así como el desarrollo económico de la sociedad transforma radicalmente la estructura y el contenido del estado, también hará inevitable su desaparición. Siendo producto de la división de la sociedad en clases antagónicas, cuando desaparezcan estos antagonismos entre las clases será innecesaria su función

y, en consecuencia, se extinguirá más o menos rápidamente.

El estado no es, por lo tanto, una entidad eterna; su permanencia histórica y sus funciones son determinadas por la existencia de las diversas clases sociales y la necesidad de equilibrar sus antagonismos. Cuando las condiciones económicas y el sistema de producción imperante permitan que el estado se transforme efectivamente en representante de toda la sociedad, y no sólo de una de sus clases, será innecesario y superfluo, y a partir de este momento comenzará el proceso de su extinción. Se abrirá entonces una nueva fase de la historia humana, en la que habrá cesado el gobierno sobre las personas para ser sustituido por la administración de los bienes y del proceso de la producción.

Pero el estado, como cualquiera otra institución social, no desaparece repentinamente de la escena histórica. La conquista del poder político por la clase obrera, si de una parte crea las condiciones históricas indispensables para extinguir el estado, señala también el principio de una etapa de transición, durante la cual se realizará plenamente la transformación de la sociedad capitalista en sociedad comunista.

7) La clase obrera y el socialismo

En noviembre de 1864, la Asociación Internacional de Trabajadores, que había sido fundada en Londres dos meses antes, aprobó la **Alocución o Manifiesto inaugural** con los postulados ideológicos que debían guiar las actividades de las clases obreras.

Son los siguientes: la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos; los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes; la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material; por lo mismo, la emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto a que debe subordinarse todo movimiento po-

lítico; los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por la falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada país, y de la unión fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones; la emancipación de los trabajadores no es únicamente un problema local o nacional, sino que, al contrario, este problema interesa a todas las naciones civilizadas, estando necesariamente subordinada su solución al curso teórico y práctico de las mismas; el movimiento que está efectuándose entre los obreros de los países más industrializados del mundo, al engendrar nuevas esperanzas, da un solemne aviso para no incurrir en antiguos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados.

La Alocución termina con una categórica afirmación de igualdad y de internacionalismo, por la que se obliga a todas las sociedades e individuos que se adhieran a la Asociación a reconocer por norma de conducta con todos los hombres la verdad, la justicia y la moral, sin distinción de color, creencia, ni nacionalidad.

8) Democracia contra totalitarismo

El socialismo, como doctrina y como práctica, es esencialmente democrático y antitotalitario. La democracia, como forma de gobierno burgués, permite que el proletariado adquiera plena conciencia de clase, se eduque políticamente, constituya y desarrolle sus organizaciones sindicales y partidos políticos, ejerza sus derechos fundamentales, intervenga en la vida pública a través de los municipios, parlamentos y otras corporaciones, y se prepare, en fin, para la conquista del estado, y con ello, para la realización de su misión histórica.

En su opinión, en la sociedad capitalista el estado debe intervenir con más amplitud cada día en el control, planeación y dirección de la vida económica de la sociedad; suprimir la dominación de los monopolios y las grandes empresas, nacionalizando las industrias básicas, los recursos naturales y los servicios públicos, y a través de su intervención en la economía, preparar las condiciones materiales previas para transformar el estado burgués en

estado socialista. Pero en todo momento han de estar asegurados los derechos fundamentales del individuo y de la clase obrera dentro de la sociedad.

El estado totalitario, aun cuando pretenda representar los intereses fundamentales, presentes o futuros de la clase proletaria, es incompatible con el socialismo.

9) El socialismo y la guerra

Desde que aparece en la escena histórica, el socialismo es partidario de la paz, considerando las guerras un producto del sistema capitalista; así como también el método violento a que recurren las burguesías nacionales para resolver sus conflictos de intereses, o extender su dominación a otros pueblos, apoderándose de nuevos mercados y de fuentes de materias primas.

Al constituirse en 1889 la Internacional Socialista, formuló la siguiente declaración:

> "La paz es requisito primordial e indispensable para la emancipación obrera..."
>
> "La guerra, producto fatal de las condiciones económicas actuales, no desaparecerá definitivamente sino con la desaparición del orden capitalista, la emancipación del trabajo y el triunfo internacional del socialismo."

Los sucesivos congresos internacionales reiteraron sus principios pacifistas.

En relación con el concepto de patria, y la necesidad de defenderla en caso de guerra, Carlos Kautsky, el más eminente teórico del socialismo europeo después de Marx y Engels, escribió a principios del siglo actual que era imposible encontrar en la sociedad actual una fórmula común de patriotismo. Para los burgueses, la patria se confunde con sus intereses, o sea, la defensa de la plusvalía que se apropian los explotadores a costa de su propia nación. La idea proletaria de la patria está en función directa con la reconstrucción de la sociedad, y por esto no es admisible una guerra defensiva en la que proletarios y burgueses luchan unidos codo con codo. Las oposi-

ciones actuales entre los diferentes estados no pueden producir, de ninguna manera, un tipo de guerra a la que el patriotismo proletario no tenga que oponerse resueltamente.

PREGUNTAS

1. ¿Qué es el socialismo?
2. ¿Qué es el socialismo utópico y cuáles fueron sus representantes más destacados?
3. ¿Cuáles son los principios teóricos del socialismo científico?
4. ¿Qué método de investigación emplea el socialismo?
5. ¿Qué es el materialismo histórico?
6. ¿Cuál es la teoría del estado?
7. ¿Es el socialismo una doctrina de la clase obrera?
8. ¿Es usted partidario del socialismo de la democracia o del totalitarismo?
9. ¿Cuál es la actitud del socialismo ante la guerra?

LECTURAS

Historia general del socialismo y las luchas sociales, por Max Beer. México, 1945.

Movimientos y doctrinas sociales, por José Bullejos. Buenos Aires, 1953.

Historia del pensamiento socialista, por G. D. H. Cole. México, 1962.

El anti-Dühring. Introducción a todas las ciencias y a toda la doctrina marxista, por Federico Engels.

Los orígenes de la familia, de la propiedad privada y del estado, por F. Engels.

El manifiesto comunista, por Carlos Marx y Federico Engels.

Crítica del Programa de Gotha, Miseria de la filosofía, y El 18 Brumario, por Carlos Marx.

Carlos Marx, el fundador del socialismo científico, por Franz Mehring. Buenos Aires, 1943.

Capitalismo, socialismo y democracia, por L. A. Shumpeter. Madrid, 1952

LECCION SEGUNDA

EL COMUNISMO

1) ¿Qué es comunismo?

Antes de la revolución rusa y de la creación de los partidos comunistas, las denominaciones socialismo y comunismo eran sinónimas. Los términos no correspondían, como hoy, a doctrinas diferentes; ni siquiera a interpretaciones teóricas o a tácticas distintas. En realidad se referían a dos etapas históricas sucesivas en la evolución del socialismo. Según Marx y Engels, la primera fase del socialismo, después de derrocada la burguesía y durante el tiempo en que subsiste el estado como instrumento de coerción y poder, es la etapa socialista. El término comunismo designa la siguiente etapa, aquella en que, realizada la igualdad social, suprimidas las clases, desaparece también el estado y nace el tipo ideal de sociedad humana gobernada por el principio de "cada uno según su capacidad, a cada cual según sus necesidades."

Los anarquistas, como veremos más adelante, creían en la posibilidad inmediata de esta sociedad y prescindían de las etapas intermedias, aspirando a destruir el estado de la noche a la mañana. Por este motivo y para diferenciarse de los socialistas, dieron a su teoría el nombre de **comunismo libertario.**

Incluso en Rusia, antes de la revolución, la división del Partido Socialdemócrata en mencheviques y bolcheviques, obedeció no a razones de doctrina, sino a razones de orden táctico, sobre todo el modo de concebir las obligaciones y disciplina de los militantes del Partido. Los bolcheviques no adoptaron la denominación de Partido Comunista hasta después de la revolución de febrero de 1917, y poco antes de la de noviembre del mismo año.

Lenin

A partir de entonces, el comunismo se constituye en doctrina, organización y táctica independiente y opuesta al socialismo tradicional, siendo sus elaboradores, intérpretes y actores el Partido Comunista ruso, en primer lugar, y los otros partidos comunistas del mundo. Sus teóricos más notables fueron Lenin, Bujarin, Trotsky, Zinovief, Stalin y, en la actualidad, Kruschev.

En orden a doctrina, el comunismo, o marxismo-leninismo, se distingue por sus teorías sobre el estado y la dictadura del proletariado, relaciones entre las clases después de la revolución socialista, partido político único, centralismo rígido en la organización de la sociedad, monopolio de la dirección del estado y de la sociedad, democracia burguesa y democracia proletaria, revolución agraria y papel del campesinado, nacionalidades oprimidas, imperialismo y colonialismo, acción internacional centralizada de la clase obrera de todos los países.

2) La dictadura del proletariado

La dictadura del proletariado es la clave, el concepto básico de la doctrina comunista. Significa ante todo una nueva concepción del estado y de la naturaleza de sus funciones, muy diferente a las que prevalecían hasta entonces tanto en el campo general de la teoría política, como en el más limitado del socialismo democrático. Supone también el problema de las relaciones entre las clases sociales dentro del estado; estructura de éste, formas de derecho que prevalecerán en el ejercicio de los poderes de mando y gobernación; subordinación del pueblo al partido político dominante, y otras muchas cuestiones de orden social, político, económico y estructural.

Las fuentes originarias del marxismo son poco explícitas respecto a lo que debe entenderse por dictadura de la clase obrera.

En la "Crítica del Programa de Gotha" se llama dictadura del proletariado al período de transición entre la conquista de poder por los obreros y la realización íntegra del socialismo. En esta etapa histórica subsiste el estado como órgano de coerción de una clase, de la clase obrera, que lo emplea precisamente para destruir toda forma de estado y preparar el advenimiento de una época en la que el gobierno de la sociedad será sustituido por la administración de ésta.

Bujarin

Cuando años más tarde, Marx y Engels analizaron la experiencia de la Comuna de París, y en contraste con ella revisaron su teoría del estado, insistieron en la necesidad de que la clase obrera utilizara cierto tiempo al estado como organismo de fuerza para sus fines revolucionarios de clase.

En realidad, los fundadores del movimiento y de la doctrina socialistas, creyeron siempre que el ejercicio del poder por la clase obrera, ya fuera aplicando métodos de violencia, ya pacíficos o democráticos, era ante todo un período histórico de cambio, caracterizado porque el proletariado ocupaba el puesto dominante en la dirección del estado. Dictadura del proletariado o democracia obrera eran términos aplicados a una situación en la cual estaba abolida la dominación política y económica de la burguesía, y los obreros se habían posesionado del poder político, para desde él preparar la abolición del estado y el tránsito a un sociedad sin clases y sin gobierno. Marx y Engels no identificaron nunca el terror o la violencia revolucionaria con la dictadura de clase. Consideraron a aquél como una necesidad común a todas las revoluciones, pero no como

forma permanente del gobierno durante una etapa histórica de transformación social.

La dictadura del proletariado, según la definen Lenin y sus discípulos, es la negación de las viejas formas del estado, y la reivindicación de un nuevo tipo de estado, que no está limitado por ninguna clase de normas legales y que se basa exclusivamente en la fuerza, en la nueva fuerza de la revolución victoriosa.

> "La dictadura es un poder que se apoya directamente en la fuerza y no está sometida a ley alguna. La dictadura revolucionaria del proletariado es un Poder conquistado por la fuerza empleada por el proletariado contra la burguesía, un Poder no sujeto a ley alguna." (N. Lenin, "La revolución proletaria y el renegado Kautsky".)

En otro de sus trabajos más importantes, el mismo autor analiza la naturaleza del estado de la siguiente manera:

> "El marxismo se distingue del anarquismo en que reconoce la necesidad del estado y del poder estatal durante el período revolucionario, en general, y en la época del tránsito del capitalismo al socialismo, en particular.
>
> "El marxismo se distingue del 'socialdemocratismo' pequeñoburgués y oportunista de los señores Plejánof, Kautsky y compañía, en que el Estado que él cree necesario para esos períodos, no es un Estado como la república parlamentaria burguesa usual, sino un Estado del tipo de la Comuna de París.
>
> "Las diferencias fundamentales entre este tipo de Estado y el antiguo estriban en lo siguiente:

Trotsky

"De la república parlamentaria burguesa es fácil volver a la monarquía (la historia lo demuestra), ya que queda intacta toda la máquina de opresión: el ejército, la policía, la burocracia. La Comuna y los Soviets de Diputados Obreros, Soldados, Campesinos, etc., destruyen y eliminan esa máquina.

"La república parlamentaria burguesa comprime y ahoga la vida política independiente de las masas, su participación directa en la edificación democrática de todo el Estado, de abajo arriba. Lo contrario de lo que ocurre con los Soviets de Diputados Obreros y Soldados.

"Los Soviets reproducen aquel tipo de Estado que iba formando la Comuna de París y que Marx calificó como 'la forma política al fin descubierta, bajo la que puede realizarse la emancipación económica de los trabajadores."

3) Las clases sociales y el nuevo estado

La tarea histórica fundamental que la doctrina comunista asigna al estado es la destrucción de las viejas clases sociales y de su sistema económico y social. La clase a quien corresponde ejecutar esta misión es la clase obrera. Aunque la revolución se propone emancipar a los trabajadores de la industria y a los campesinos, la dirección y el predominio políticos en el nuevo estado pertenecen al proletariado industrial.

De acuerdo con este principio, nacido de las condiciones históricas específicas de Rusia en 1917, pero incorporado inmediatamente a la doctrina y táctica del comunismo internacional, Lenin expuso en la siguiente forma las relaciones que debían existir entre el proletariado y los campesinos después de la revolución:

"La tarea principal de su proletariado, como clase dominante, consiste en este momento en determinar y llevar a la práctica acertadamente las medidas necesarias para dirigir a los campesinos, para establecer con ellos una firme alianza, para realizar una larga serie de transiciones graduales que conduzcan a una gran agricultura colectiva mecaniza-

da. Esta tarea ofrece en Rusia dificultades especiales, tanto por el atraso de nuestro país, como a consecuencia de la ruina extraordinaria debida a siete años de guerra imperialista y de guerra civil. Pero aun prescindiendo de tal particularidad, esta tarea es de las más difíciles que la construcción socialista planteará a todos los países capitalistas, exceptuando quizás únicamente a Inglaterra. Sin embargo, tampoco por lo que hace a Inglaterra se debe olvidar que, si bien es en ella muy poco numerosa la clase de pequeños labradores arrendatarios, es, en cambio, excepcionalmente elevado el porcentaje de obreros y de empleados que viven como pequeños burgueses a consecuencia de la esclavitud que de hecho sufren centenares de millones de hombres en las colonias que 'pertenecen' a Inglaterra.

"Por eso, desde el punto de vista del desarrollo de la revolución proletaria mundial, como proceso único, la importancia de la época por la que atraviesa Rusia reside en que ésta ponga prácticamente a prueba y compruebe la política del proletariado que tiene en sus manos el Poder estatal respecto a la masa pequeñoburguesa."

4) El partido único

La clase obrera, aunque reconocida como la fuerza directora de la revolución y del nuevo estado, no es considerada apta para ejercer sus funciones por sí sola, sino que necesariamente ha de cumplirlas a través de un partido político único, del partido comunista. La dictadura del proletariado se convierte de esta manera, en dictadura de dicho partido, y se transforma automáticamente, por la organización rígidamente centralizada y jerarquizada del partido comunista, en dictadura absoluta y total de su comité director, del llamado Buró Político, cuando no de su secretario general.

De esta manera, el estado proletario, que definió Lenin como basado exclusivamente en la fuerza, se convirtió en un estado propiedad de un partido político, basado

exclusivamente en la fuerza y no sometido a ninguna norma legal. Y así como el estado escapó al control del pueblo y de la propia clase proletaria, el partido que monopoliza el poder no es controlado en ninguna forma por la clase a quien pretende representar, ni por ninguna otra fuerza social.

5) El comunismo internacional

El 7 de marzo de 1919, se constituyó en Moscú la Internacional Comunista. Sin embargo, correspondió a su Segundo Congreso, celebrado en julio de 1920, elaborar las tesis doctrinales y tácticas que debían guiar al comunismo internacional.

En efecto, las resoluciones del congreso tenían por objeto convertirse en programa de los partidos comunistas nacionales, que se estructuraron como partido internacional único, dirigido desde Moscú, abandonando de esta manera la tradición del socialismo internacional, que reconoce y respeta la independencia orgánica de las secciones nacionales, y el derecho de éstas a dictar y dirigir sus propias políticas.

Stalin

Los problemas más importantes debatidos fueron: el agrario, el colonial y los requisitos de ingreso colectivo o individual en la Internacional Comunista. Dada la primacía ideológica que ejercían los bolcheviques rusos y el inmenso prestigio de la revolución rusa, era indudable que las resoluciones recogerían necesariamente los resultados de la experiencia de aquéllos y sus puntos de vista doctrinales.

En efecto, la tesis agraria repite en los aspectos fundamentales las concepciones del Partido Comunista ruso, hasta el grado de basarse, no en la relación de fuerzas predominantes en los países industrialmente más progresivos, sino en las condiciones que existían en la campiña

rusa antes y después de triunfar los Soviets. La clave de la política agraria, como la definió el Congreso Internacional, es que las masas campesinas-labriegas, campesinos medios o pequeños propietarios y obreros rurales, no conseguían emanciparse económica y políticamente sino por medio de la ayuda del proletariado industrial y bajo la dirección del Partido Comunista. Asimismo, los obreros industriales no podrán realizar su misión suprema de liberar a la humanidad de la opresión y de las guerras, si no se alían a los campesinos.

Esta unión de las diferentes clases ha de fundarse en la expropiación de las tierras de los grandes latifundistas, pero respetando la pequeña propiedad, incluso la de los campesinos ricos, ya que:

> "la expropiación de los campesinos ricos no debe ser en manera alguna la tarea inmediata del proletariado victorioso, pues no existen más condiciones materiales, particularmente técnicas, como tampoco sociales, para colectivizar estas explotaciones. . ."
>
> "Como regla general, el Poder estatal proletario debe dejar sus tierras a los campesinos ricos, confiscando solamente las de aquellos que opongan resistencia al Poder de los trabajadores y explotados."

El segundo tema, muy debatido en el Congreso, fue el de las nacionalidades y colonias. Esta cuestión era de excepcional importancia, dado que de la emancipación de los pueblos oprimidos y de las colonias dependía el triunfo de la revolución socialista en un plano mundial. Lenin y los comunistas rusos la consideraron desde dos puntos de vista: la independencia de las colonias privaba de sus bases más sólidas a los grandes países imperialistas, y por tanto serían arrastrados inmediatamente a una situación económica catastrófica; la población colonial, compuesta por decenas de millares de seres oprimidos, al ser estimulada y movilizada para la lucha por su libertad nacional, constituiría la tercera fuerza de la revolución mundial.

El cuarto punto de la tesis aprobada, expone claramente la línea general de la política comunista y su importancia:

De los principios básicos arriba expuestos se desprende que la piedra angular de toda la política de la Internacional Comunista, en lo que al problema nacional y colonial se refiere, debe consistir en acercar a las masas proletarias y trabajadoras de todas las naciones y de todos los países, para la lucha revolucionaria común por el derrocamiento de los terratenientes y de la burguesía, ya que sólo un acercamiento de esta clase garantiza el triunfo sobre el capitalismo, sin el cual es imposible suprimir la opresión nacional y la desigualdad de derechos."

Este pensamiento, exponente de una necesidad histórica indisolublemente vinculada a la lucha por la dictadura del proletariado, se reitera y concreta más adelante, en el párrafo sexto:

"Por lo tanto, en la actualidad no hay que limitarse a reconocer o proclamar simplemente el acercamiento entre los trabajadores de las distintas naciones, sino que es preciso desarrollar una política que lleve a cabo la unión más estrecha entre los movimientos de liberación nacional y colonial con la Rusia Soviética, haciendo que las formas de esta unión estén en consonancia con los grados de desarrollo del movimiento comunista en el seno del proletariado de cada uno de los países o del movimiento democrático burgués de liberación de los obreros y campesinos en los países atrasados o entre las nacionalidades atrasadas."

A pesar del gran valor político de estas resoluciones, la que tuvo una importancia excepcional por sus repercusiones en el movimiento obrero mundial es la que contiene las "Veintiuna Condiciones".

Por la primera de ellas, los Partidos Comunistas se estructuran como organismos centralizados, rígidamente disciplinados y dirigidos por un Comité Central con poder omnímodo. La segunda exige a los comunistas que sustituyan a los socialistas en todos los cargos representativos y directivos. Las condiciones tercera y cuarta, re-

conocen la necesidad de organizar para todos los movimientos comunistas sus aparatos ilegales, de estar siempre dispuestos a pasar a la clandestinidad y de realizar un trabajo permanente y sistemático dentro de los ejércitos capitalistas, para desorganizarlos. La quinta condición transcribe y sintetiza la política y táctica de la tesis agraria. En la sexta condición se reclama la ruptura inmediata, tanto con los patriotas como con los pacifistas, a quienes se les declara enemigos de la revolución. La séptima condición, la más importante, impone la ruptura inmediata con los socialistas reformistas, así como con los grupos intermedios, o sean aquellos que acojan con reservas la conveniencia de fundar una nueva Internacional u objeten algunos de los principios.

En la octava condición se explica el deber de los comunistas en las revoluciones coloniales y nacionales. Las dos condiciones siguientes, novena y décima, señalan las normas que deben guiar el trabajo de los comunistas en el interior de los sindicatos para apoderarse de ellos o dividirlos. Asimismo se ordena romper colectivamente con la Internacional Sindical de Amsterdan, separando de ella a los sindicatos dirigidos por comunistas.

El resto de la resolución se refiere a las formas de organización y funcionamiento de los partidos comunistas creados, o en trance de constitución, y que en síntesis son los siguientes: subordinación absoluta de los grupos parlamentarios al Comité Central, suprimiendo la autonomía con que actuaban en los partidos socialistas; disciplina rígida y concentración de todo el poder en el Comité Central; apoyo obligatorio de las repúblicas soviéticas; revisión de los programas de los partidos que se adhieren a la Internacional.

Los partidos socialistas, para adherirse en la Internacional Comunista, debían aceptar en bloque las veintiuna condiciones en el plazo de cuatro meses, y elegir un nuevo comité central en el que estuvieran representados por mayoría los miembros afiliados a la I. C. antes del Segundo Congreso.

El Segundo Congreso finalmente acordó constituir en Moscú una Comisión organizadora de la Internacional Sindical Roja, en la que ingresarían los sindicatos o gru-

pos separados de la Internacional de Amsterdan, o los que aceptasen los principios programáticos y tácticos de la Internacional Comunista.

Los acuerdos del Segundo Congreso de la Internacional Comunista hacían inevitable que el movimiento socialista se dividiera orgánicamente en un plano mundial. Las veintiuna condiciones, además de ser inaceptables para la mayoría de los socialistas, no permitían la agrupación unitaria de las fuerzas proletarias socialistas en un solo organismo, con independencia de los matices del pensamiento teórico, según las tradiciones de las Primera y Segunda Internacional. Como hemos visto, imponían la expulsión individual y colectiva de cuantos hubiesen rechazado, o siquiera puesto en duda, los principios programáticos del comunismo y la interpretación rusa de la doctrina marxista, y ello obligó a crear dos partidos políticos obreros: el socialista y el comunista.

PREGUNTAS

1. ¿Qué es comunismo?
2. ¿Qué es la dictadura del proletariado?
3. ¿Cuáles son las relaciones entre las clases y el estado?
4. ¿Qué es el partido único?
5. ¿Cuál es la tesis agraria del comunismo?
6. ¿Cuál es la tesis del colonialismo?
7. ¿Cuáles son las "Veintiuna Condiciones" del Segundo Congreso de la Internacional Comunista?

LECTURAS

Europa entre dos guerras, por José Bullejos. México, 1946.
A. B. C. del comunismo, por Bujarin.
A propósito del programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, por N. S. Kruschev. Moscú, 1962.
Obras escogidas, por N. Lenin.
Las cuestiones del leninismo, por J. Stalin.
Terrorismo y comunismo, por **León Trotsky**.

LECCION TERCERA

EL ANARQUISMO Y EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

1) ¿Qué es anarquismo?

La doctrina anarquista tiene su origen en la filosofía de los puritanos ingleses del siglo XVII, y de los racionalistas franceses del XVIII. Sin embargo, su raíz más remota puede buscarse en la filosofía griega. En efecto, el fundador de la escuela estoica, Zenón de Zito (324-267 a.C.), atribuía los males de la sociedad humana a la existencia del gobierno y a su intervención en la vida colectiva y en las relaciones entre los hombres.

También Antístenes, fundador de la escuela cínica, era partidario de una sociedad sin gobierno, sin propiedad privada y sin religión.

El anarquismo aspira a una sociedad sin estado ni cualquier clase de gobierno, donde las relaciones entre los individuos se establecerán libre y voluntariamente, sin intervención de ningún poder coercitivo. No reconoce ninguna función social a la propiedad, cuyo origen fue la expoliación de la comunidad por una minoría, y es partidaria de la absoluta igualdad económica, social y moral. La sociedad futura ideal se fundará en el trabajo común voluntario, organizado a base de pequeñas unidades productoras, cooperativas o comunales, sin fines de lucro individual o colectivo. Considera al hombre bueno por naturaleza. Son el estado y las leyes quienes le han pervertido y originado todos los males que sufre la humanidad.

Proudhon

Durante la segunda mitad del siglo pasado y las primeras décadas del presente, el anarquismo hizo numerosos prosélitos en Europa y América, siendo grande su importancia como movimiento de masas en Francia, España, Italia, Rusia y América Latina.

2) Los principales representantes del anarquismo

Los representantes de mayor relieve del anarquismo han sido: Goldwin, Stirner, Proudhon, Bakunin, Kropotkin, el italiano Malatesta, el español Anselmo Lorenzo y el mexicano Ricardo Flores Magón.

Puede considerarse a William Goldwin, sociólogo inglés(1756-1836), como el fundador de la doctrina. En su célebre obra "Inquiry into Political Justice", expuso el modelo de una sociedad sin gobierno ni estado. Educado en la filosofía del siglo XVIII, creía en la perfectibilidad de la especie humana y consideraba el progreso como el resultado de la ilustración del hombre. La virtud y la sabiduría se desarrollan paralelamente y, en consecuencia, al aumento de la sabiduría de los individuos corresponde un mayor progreso de la sociedad. Si la realidad contradice este optimismo se debe sólo a la interposición del estado y del gobierno, que actúan como fuerzas negativas. Por esto hay que suprimirlos, por ser innecesarios e injustos.

> "Debemos desear profundamente que cada hombre sea lo bastante prudente para gobernarse por sí solo sin intervención de ninguna restricción de carácter coactivo, y puesto que el gobierno, incluso en su mejor forma, es un mal, nuestro principal objetivo consiste en procurar tener tan poco gobierno como sea compatible con la paz general de la sociedad humana."

La apoteosis del individuo, que es elevado a categoría suprema, y la negación absoluta del estado tuvieron su teórico más ferviente y radical en J. K. Schmidt, filósofo alemán, más conocido por el seudónimo Marx Stirner.

En su libro "El único y su propiedad", define la libertad como medio para que el individuo haga aquello que le plazca, sin que su voluntad la estorbe el gobierno, ni otra clase de poder coercitivo. Esta libertad sólo es posible aboliendo el estado.

> "El estado tiene siempre por fin único reducir, dominar y subordinar al individuo, someterlo a una u otra generalidad. El estado nunca procura la libre actividad de los individuos, sino siempre aquella que está ligada con el fin del estado."

Bakunin

El rasgo más acusado de la filosofía ácrata es la exaltación del individuo, lo que hace que se oponga a cualquier clase de organización de la sociedad que anule o reduzca los derechos y libertades, que por naturaleza corresponden al ser humano. Por esta razón debe incluirse a Proudhon entre los anarquistas, pues fue, en realidad, el mejor apologista del sistema federal futuro, basado en la concordancia espontánea de voluntades, en la comunidad del trabajo y en la ausencia de gobiernos.

En el bosquejo de la sociedad futura que hace en la "Idée générale de la révolution au XIX siècle", afirma que llegará el día en que el gobierno no sea necesario porque la industria se dirigirá a sí misma, sin auxilio de ninguna clase de gobierno.

> "Así como el hombre busca la justicia por la igualdad, la sociedad busca también el orden de la anarquía."
>
> "Sea cual fuere la forma de la sociedad, monar-

quía, oligarquía o democracia, el gobierno de los hombres por otros hombres es ilegal y absurdo."

Por lo tanto, concluye, el dilema no es monarquía o república sino gobierno o ingobierno.

En Bakunin el acento de la crítica recae sobre el estado, más que en el individuo. Influido por la teoría de las clases sociales, que habían elaborado los historiadores materialistas franceses primero, y después Marx, afirma que el estado es un instrumento destinado a oprimir a la clase trabajadora, y por ello debe suprimirse cuando se instaure el comunismo libertario. Estado y gobierno, en cualquiera de sus formas, monárquica o republicana, autoritaria o democrática, no sólo es la negación de la libertad para los gobernados, sino que también corrompen a los propios gobernantes.

> "Es característico del individuo de toda posición privilegiada matar el espíritu y el corazón del hombre. El hombre privilegiado, política o económicamente, es un hombre de espíritu y corazón depravado. Esta es una ley social que no admite excepciones y que se aplica tanto a las naciones como a las clases, corporaciones e individuos."

3) El sindicalismo revolucionario

Enrico Malatesta

Dos grandes corrientes ideológicas influyeron el movimiento sindical europeo desde la última década del siglo pasado. En Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia y, en general en casi toda Europa Central y Oriental, así como en algunos países escandinavos, los sindicatos, aunque guardaban celosamente su propia personalidad orgánica, estaban inspirados en su orientación y táctica por los partidos socialistas. Durante un dilatado período que coincidió

con los años prósperos del progreso del capitalismo, habían logrado mejoras fundamentales de las condiciones materiales y morales de los trabajadores, y esto originó que paulatinamente las huelgas generales y acciones directas fueran reemplazadas por métodos de acción más transigentes y conciliadores, como el arbitraje, los acuerdos paritarios entre obreros y patronos, y la intervención del estado. Predominaba, por tanto, la política de colaboración de clases, como la denominó el sindicalismo revolucionario.

En los últimos años del siglo pasado, una nueva teoría expresó la reacción de grandes núcleos de obreros contra el predominio de la táctica colaboracionista y la desviación parlamentaria de algunos partidos socialistas. En Francia, Italia, y España, donde la tradición anarquista era especialmente vigorosa, la nueva concepción teórica encontró amplios sectores proletarios que la adoptaron. Emilio Pouget fue de los primeros en lanzar la fórmula del sindicalismo revolucionario: "El sindicalismo" —dijo—, "tiene por objeto hacer la guerra a los patronos y no el ocuparse de política".

Con Emilio Pouget constituyeron los primeros núcleos sindicalistas, Fernando Pelloutier, creador de las bolsas de trabajo, Jean Grave, León Remy, Paul Delesalle, Víctor Griffuelhes y otros. El pensamiento sindicalista, en sus dos modalidades fundamentales; anarquista y marxista, logra su madurez completa y su expresión más perfecta en Lagardelle, Sorel, Berth, Labriola y Leone.

En realidad, el sindicalismo más que una nueva concepción doctrinal, es la expresión teórica de una reacción psicológica contra lo que suponían una corrupción del espíritu de clase de los partidos obreros, que comenzaban a admitir la posibilidad de conquistar el estado y transformar la sociedad por medios pacíficos y evolutivos, y en consecuencia, la táctica parlamentaria, que hasta entonces

Anselmo Lorenzo

se había considerado como medio auxiliar de propaganda, se convertía en el eje de la acción del socialismo.

El sindicalismo atribuía este fenómeno, no a razones de orden doctrinal, sino a la composición de clase de los partidos, los cuales estaban constituidos no sólo por proletarios, sino por intelectuales y pequeños burgueses. En estas condiciones, creíase que debido a su composición exclusivamente proletaria, los sindicatos estaban inmunizados contra los gérmenes de corrupción democrática, reformista y burguesa. Por lo tanto, el sindicalismo elevó a la categoría de principio, lo que no era sino una regla de estrategia: la acción exclusivamente sindical en sus diversas modalidades de huelga general, boicot y sabotaje.

Cuando las teorías sindicalistas disfrutaban de su máxima popularidad, los problemas concretos de la organización futura del estado socialista no habían sido todavía analizados al detalle en relación con los acontecimientos de la historia. En realidad, sólo la Comuna de 1871, con su efímera duración, se consideraba el modelo de la futura revolución social. Para el sindicalismo, las organizaciones sindicales debían ser los órganos esenciales de la futura sociedad, asignándoles una misión análoga a la que desempeñaron los municipios en los albores de la revolución burguesa.

Pese a que las nuevas ideas del sindicalismo revolucionario parecían formar un cuerpo de doctrina, en realidad no se trataba de una teoría nueva nacida frente a las concepciones tradicionales del anarquismo y del socialismo. Pelloutier, Pouget, Grave y Griffuelhes seguían siendo anarquistas, en el orden ideológico, y consideraban la nueva táctica como un medio de instaurar la sociedad anarquista. Por su parte, Lagardelle, Berth y otros, defendían los postulados doctrinales del marxismo ortodoxo, cuya realización se obtendría a través de los sindicatos. Ambas tendencias, pese a sus profundas discrepancias en cuanto a la concepción del socialismo y del estado, coincidieron en la elaboración de muchos postulados esenciales, que dieron fisonomía al sindicalismo revolucionario: apoliticismo de los sindicatos y de la clase obrera; antiparlamentarismo y abstención electoral; negación de la necesidad y misión de los partidos políticos de clase; acción

directa, huelga general, saboteo y boicot. Las huelgas se consideraban no sólo como un medio de acción para la conquista de determinados objetivos económicos, sino también como escuela preparatoria revolucionaria, y la huelga general era un método infalible para derrocar el sistema capitalista.

Otra de las características más importantes de la táctica sindicalista es el antimilitarismo y el antipatriotismo. Lagardelle, Berth y Sorel juzgaban inseparables la noción de patria y la existencia del ejército.

La destrucción del estado burgués no será posible mientras subsistan los dos pilares más sólidos que le sustentan: la patria, como concepto psicológico, y el ejército, como fuerza material.

Ricardo Flores Magón

Una encuesta hecha por Lagardelle en la revista "Le mouvement socialiste", permite conocer cómo pensaban sobre este problema algunos de los más destacados directores del sindicalismo francés:

> "Una patria es un bloque de iniquidades, egoísmos, ambiciones y explotaciones, autorizadas por un código y apoyadas por un ejército". (R. Lenoir, secretario de una federación sindical.)
>
> "Es absurdo querer practicar el internacionalismo mezclando el patriotismo y el antimilitarismo, que son los obstáculos para que progrese el internacionalismo". (A. Merrheim, secretario de la Unión Federal de Metalúrgicos.)

Víctor Griffuelhes, Secretario de la C. G. T., hizo suyo el lema del "Manifiesto Comunista" de Marx, y declaró:

> "El proletario no puede tener patria; no puede ser patriota."

Sintetizando esta actitud ideológica y táctica, el Congreso de Amiens (1906) expuso en su programa:

> "El XV Congreso Nacional Corporativo de Sindicatos Franceses afirma que la propaganda antimilitarista y antipatriótica debe continuarse siempre, cada vez con mayor intensidad y audacia".
>
> "En cada huelga la fuerza pública está en pro de la clase patronal; en cada conflicto europeo, en cada guerra internacional o colonial, la clase obrera es engañada y sacrificada en beneficio de la clase patronal, parasitaria y burguesa."

Lo categórico de esta resolución, no expresaba el pensamiento unánime del sindicalismo, ni siquiera el de los delegados al Congreso. Una gran parte aceptaba la conveniencia de la actuación antimilitarista, pero rechazaba la negación de la patria y su condena como concepto antiproletario.

Augusto Keufer, Secretario de la Federación de Tipógrafos, afirmó que "el obrero, con igual título que otro ciudadano cualquiera, tiene patria y puede ser patriota". Discípulo de Comte e inspirado por su filosofía positivista, considera que la multiplicidad de las categorías sociales da carácter orgánico a la nación, dentro de la cual el ciudadano crece, se desarrolla, habla una lengua común, funda una familia y hereda ciertas tradiciones. Es evidente que el desarrollo económico origina la acción internacional de los obreros y engendrará en el futuro un régimen pacífico e industrial; pero hay que tener en cuenta que las fronteras geográficas son diferentes a las fronteras que dividen a las clases sociales.

Asimismo, Keufer negó que la huelga general fuera un medio eficaz de lucha contra la guerra, y en su lugar propuso una política conciliadora, flexible, capaz de armonizar los anhelos y de concertar acuerdos internacionales permanentes con un patriotismo pacifista, antibélico y humano.

La guerra de 1914 fue también la prueba decisiva del sindicalismo europeo, que no se sustrajo a la crisis general del movimiento obrero. En su seno se produjeron los

mismos fenómenos que en los partidos políticos, echando por tierra la ingenua creencia en la absoluta pureza de los sindicatos. Fue precisamente en Francia donde la mayoría de los líderes sindicalistas participaron, igual que muchos socialistas, en la política de defensa nacional. Renunciaron a los métodos revolucionarios de la lucha de clases y practicaron una política de colaboración con fines nacionalistas y patrióticos. Esto dio origen a la reacción de un núcleo de sindicalistas: Monatte, Rosmer y Merrheim, que permanecieron fieles a los principios tradicionales del socialismo y del sindicalismo.

PREGUNTAS

1. ¿Qué es anarquismo?
2. ¿Cuál es la teoría anarquista del estado y la propiedad?
3. ¿Cuáles son los principales representantes del anarquismo?
4. ¿En qué países se divulgó más el anarquismo?
5. ¿Qué es el sindicalismo revolucionario?
6. ¿Cuáles fueron sus principales teóricos?
7. Explique la teoría del sindicalismo.
8. ¿Cuál es la actitud del sindicalismo respecto a los partidos políticos?

LECTURAS

Dios y el estado, por Miguel Bakunin.
La conquista del pan, por P. Kropotkine.
Antología socialista, por Berth y Lagardelle.
Sindicalismo, por E. Leone. Madrid, 1921.
¿Qué es la propiedad?, por J. P. Proudhon.
Teoría de la violencia, por G. Sorel.
El único y su propiedad, por Max Stirner.

BIBLIOTECA
Ateneo Español de México

ESPAÑOL
DE
MEXICO

LECCIÓN CUARTA

EL COLECTIVISMO AGRARIO Y EL COOPERATIVISMO

1) El colectivismo agrario

El colectivismo agrario es una forma particular de socialismo, referido a la propiedad del suelo. Como su característica fundamental es la negación del derecho a la propiedad privada de la tierra, muchos autores lo denominan "socialismo agrario", denominación que sólo es correcta para las formas más radicales de las teorías colectivistas, sobre todo para las que se elaboraron como una fórmula para remediar los males sociales en la época anterior al capitalismo, cuando la tierra y sus frutos eran la principal riqueza y la base en que descansaba la sociedad.

Joaquín Costa lo definió como una modalidad atenuada del socialismo, que pretende lograr todos los beneficios de éste, sin socializar el capital. Respeta y mantiene la propiedad privada de los medios de producción, con la única excepción de la tierra. El razonamiento capital del colectivismo agrario, es que la propiedad individual no puede legítimamente recaer sino sobre bienes que sean producto del trabajo individual; como la tierra es obra exclusiva de la naturaleza, no es susceptible de apropiación.

2) Los colectivistas ingleses

Stuart Mill

Inglaterra fue la cuna del colectivismo agrario, como antes lo había sido del socialismo y del movimiento sindical de la clase obrera.

Se considera fundador del colectivismo agrario a Tomás Spencer (1750-1814), quien sustentaba la tesis de que el derecho a la tierra es común a todos los habitantes del país, en virtud de su derecho natural a la existencia.

John Stuart Mill, publicó en 1848 su famosa obra "Principios de economía política", donde analiza, entre otros temas, el derecho de propiedad sobre la tierra. Niega la legitimidad de este derecho, pues si es principio esencial de la propiedad garantizar a todos los individuos lo que han producido con su trabajo, este principio no puede aplicarse a lo que es producto de la tierra. Refiriéndose a Inglaterra, afirmó que la propiedad del suelo no cumplía los fines que pudieran justificar su existencia desde el punto de vista económico, y por ello era necesario organizarla de otro modo.

Otros escritores ingleses, de acuerdo con la tesis agraria de Mill, reclamaron, como Wallace, la nacionalización de la tierra, por ser ilegítima la propiedad privada de ella.

También Herbert Spencer, en su obra "Estadística social", calificó de ilegítima la propiedad privada de la tierra, que debía ser nacionalizada por el estado.

3) La propagación del colectivismo

La doctrina colectivista se extendió rápidamente al continente europeo y a los EE.UU. de Norteamérica.

En 1835, Colins, escritor belga, publicó su obra el "Pacto social", donde expuso un plan para suprimir la

pobreza en un período de tiempo no superior a un cuarto de siglo. Para ello bastaba declarar la tierra como propiedad colectiva y hacer inalienables las parcelas que fueran de dominio colectivo.

Otro escritor belga, Laveleye, desarrolló una teoría sobre el colectivismo agrario en "La propiedad y sus primitivas reformas". En ella estudia las antiguas instituciones agrarias, todas de tipo comunal, para llegar a la conclusión de que el colectivismo agrario es el sistema de propiedad rural más conveniente para la sociedad.

Uno de los más eminentes economistas europeos, León Walras, fundador de la escuela matemática, fue también partidario decidido del socialismo agrario. Partiendo de las doctrinas inglesas, defendía la socialización de las tierras, pues incluso para hacer efectiva la libre competencia, hay que suprimir el monopolio de la propiedad del suelo. Si la tierra perteneciera al estado, éste podría renunciar a imponer contribuciones, con lo que el individuo conservaría el producto íntegro de su trabajo.

En Italia el colectivismo agrario tuvo un destacado representante con Aquiles Loria. En su obra "Bases económicas de la cuestión social", explica la división de la sociedad en dos clases: capitalista y asalariada, como una consecuencia de la supresión de la tierra libre. De esto resulta también la disminución de la producción y la agravación de la penuria económica. Para evitar esos males, la sociedad debe libertar la tierra y conceder al individuo el derecho a ocupar sólo aquella extensión de terreno que pueda cultivar.

Otros muchos sociólogos europeos fueron entusiastas defensores del colectivismo agrario, entre ellos Flürscheim y Gossen.

Analizadas en conjunto, las doctrinas colectivistas europeas pueden clasificarse así: partidarias del socialismo agrario; partidarias de la nacionalización del suelo, o sólo de la nacionalización de la renta de la tierra como medio de llegar gradualmente al socialismo.

4) La doctrina agraria de Henry George

Henry George, escritor norteamericano, es considerado el apóstol del colectivismo agrario. Su célebre libro

"Progress and Poverty" (Progreso y miseria), fue traducido a todos los idiomas y divulgado profusamente en todos los países, siendo considerado por muchos como una especie de biblia agrarista.

H. George

De acuerdo con los fisiócratas del siglo XVIII, George considera la tierra como fuente de toda la riqueza. La actual distribución de la riqueza, injusta y desigual, así como el séquito de miseria y otros males que la acompañan, tienen su origen en el monopolio de la tierra, en la institución de la propiedad territorial como propiedad privada y en la desaparición de la antigua propiedad comunal.

Esta injusticia fundamental, tan monstruosa como la esclavitud personal, engendra todos los presentes males de la sociedad y las desigualdades cada día mayores entre los hombres y las clases.

Para poner término a esta situación y remediar los daños de la actual estructura social, es necesario socializar la propiedad de la tierra y transferirla a la nación —estado y municipios—, para que ésta la conceda en arrendamiento a quienes la cultiven por sí mismos. Con la renta que produzca se costearán los gastos de todos los servicios públicos.

Socializada la propiedad de la tierra, no es necesario, en opinión de George, modificar las otras leyes de la producción, que considera leyes naturales: interés individual, libertad económica, competencia libre, transmisión personal de propiedad, etc.

5) Los colectivistas españoles

Desde los comienzos del siglo XVI, el colectivismo agrario se difundió por España, y cuenta entre sus defensores a sociólogos y economistas de mucho relieve.

No habían terminado las grandes guerras civiles de las comunidades y de las germanías, cuando fray Alonso Castrillo compuso su "Tratado de República", donde calificó de antinatural:

> "aquel orden social en el que unos hombres mandan sobre otros, una minoría se apropia por medio de la violencia y de la guerra de los bienes que pertenecen a la comunidad."

Este repudio de la propiedad privada individual y de la ilegitimidad de su origen, es un rasgo común a todas las doctrinas económicas españolas, tanto de las que propugnan soluciones de carácter colectivista o socialista, como de las mercantilistas y librecambistas. Por ejemplo, el padre jesuíta Juan de Mariana (1536-1623), condena con vehemencia la institución de la propiedad privada, que considera causa de cuantos males aquejan a las sociedades. En su celebérrima obra "De Rege et Regis institutiones", hay párrafos de tan marcado sabor colectivista como el siguiente:

> "Es para nosotros un deber de humanidad tener a disposición de todos, los bienes que Dios quiso que fuesen comunes, ya que a todos los hombres entregó la tierra para que se sustentaran con sus frutos, y sólo la rabiosa codicia pudo acotar y acaparar para sí este patrimonio divino, apropiándose de los alimentos y las riquezas dispuestos para todos los humanos."

Conceptos muy parecidos a éste, expuso Martínez de la Mata en sus "Memoriales y Discursos", destinados a investigar la causa de la decadencia económica de la nación. En dichos documentos, analiza el origen histórico y la evolución de la propiedad, atribuyendo a la violencia y a la extorsión su transformación de colectiva en individual. Aunque sería erróneo clasificar a este autor entre los colectivistas, en sus obras abundan las manifestaciones favorables al colectivismo, como ésta, en la que elogia la "Utopía" de Tomás Moro:

"La falta más notada que se halla en el cuerpo de esta república es no hallarse en cada una de sus partes amor y atención a la conservación del todo; porque miran todos su utilidad presente, olvidando lo futuro. Por lo cual, Tomás Moro en su "Utopía", resolvió que no era posible conservarse ninguna monarquía muchos años, en las que las haciendas no fueron comunes, porque son para este cuerpo místico lo que el nutrimiento a los del cuerpo natural, que necesitan de que sea común en proporción a todos, para su conservación."

Posteriormente, Martínez de la Mata fue partidario resuelto del librecambio, pero es indudable que contribuyó mucho al progreso de la teoría colectivista, formulando principios tan importantes como éstos: origen ilegítimo de la propiedad privada individual; el trabajo es la causa y la fuente de la riqueza; la explotación y cultivo del suelo deben ser colectivos y no individuales.

Los rasgos más acusados y perdurables del colectivismo español están sintetizados en estos principios que acabamos de citar. Al correr del tiempo, los escritores nacionales, poco adictos a fórmulas utópicas, forjaron una clase de socialismo agrario municipalista, específicamente español, en el cual el municipio debe cumplir la misión histórica de restablecer el equilibrio, la igualdad y la justicia sociales por medio de la expropiación de las grandes haciendas, que serían entregadas a los labradores para su disfrute en régimen de comunidad.

Vicente Calvo en su "Discurso político" y en la "Carta sobre Fondo Público", que aparecieron en 1770 y 1771, respectivamente, elogió ardorosamente el socialismo agrario, proponiendo para remediar los males morales y la miseria de sus contemporáneos, la fundación en cada pueblo de un campo de fábrica para cultivarlo en común, y también la creación de una institución colectivista nacional denominada Fondo Público de España.

Pocos años después, en 1789, Javier de Peñaranda elaboró una tesis de colectivismo agrario, tomando por base las senaras concejiles. En un trabajo titulado "Resolución universal sobre el sistema económico y político

más conveniente a España", presentó un programa de reconstitución nacional que, partiendo de la senara local culminaba en un consejo de economía, a quien correspondería dirigir, coordinar y administrar las actividades de todas las senaras del país.

Miguel Ignacio Pérez Quintero en su libro "Pensamiento político y económico", publicado en 1798, expuso la conveniencia para la nación de fundar sociedades municipales agrícolas, a las que debería encomendarse cuanto se refiriera a la explotación del suelo y al cultivo agrícola.

La escuela colectivista española alcanzó madurez plena con Florez Estrada, en 1839. Su obra más importante, "La cuestión social" trata de los orígenes de la propiedad individual, institución que considera la causa de los males de la sociedad. Analiza el trabajo como la fuente de la riqueza, y reputa de inmoral y opresivo el sistema social que arrebata al trabajador la mayor parte del producto de su trabajo, para adjudicárselo a quienes no contribuyen a la producción con ningún trabajo mediato o inmediato. Termina su obra propugnando que las tierras sean nacionalizadas en beneficio de los que las labran.

Joaquín Costa

De la abundante literatura que sobre esta materia se ha escrito en España, puede considerarse como una obra fundamental y completa la de Joaquín Costa, titulada "Colectivismo agrario en España". Si es de sumo interés la parte primera del libro dedicada a exponer con mucho detalle los antecedentes nacionales de la doctrina, lo es mucho más la segunda parte, donde se refieren las modalidades, ensayos y realizaciones del colectivismo agrario en España en el transcurso del tiempo.

6) Los orígenes de las bases doctrinales del cooperativismo

El cooperativismo nace históricamente como una forma de socialismo moderado, con propósitos de reformar el sistema capitalista por medio de determinados cambios en su estructura. Tuvo su origen en Inglaterra durante el siglo XVIII, y se considera a Roberto Owen y a Guillermo Thompson como los fundadores de la doctrina.

Owen creía que para suprimir los males sociales originados por el sistema capitalista de producción, lo más urgente y necesario era eliminar el beneficio privado, que además de ser una injusticia, es la verdadera y principal causa de las crisis económicas y del subconsumo. El beneficio impide al trabajador volver a comprar con su salario el producto que crea con su propio trabajo, pues apenas sale aquél de sus manos aumenta de valor y de precio en forma tal que el salario de cualquier obrero es insuficiente para adquirirlo.

El instrumento del beneficio es el dinero, y éste hace posible que un producto se venda en el mercado por encima de su valor. Semejante anomalía puede corregirse mediante la sustitución de la moneda por bonos de trabajo y la organización de la producción a base de cooperativas.

Con propósito de realizar este objetivo, supresión de la moneda, se fundó en Londres una Bolsa de Intercambio del Trabajo (National Equitable Labour Exchange), asociación cooperativa en la que sus miembros entregaban el producto de su trabajo, a cambio del cual recibían bonos de trabajo, cuyo precio se calculaba por horas. Dichos bonos se canjeaban por mercancías, en forma tal que el obrero percibía el equivalente exacto de su trabajo y así, el beneficio era eliminado.

Otro experimento, inspirado en el mismo propósito de anular el beneficio capitalista, suprimiendo el dinero, fue el ensayo de Proudhon, del Banco de Intercambio.

Más importantes que estas instituciones bancarias fueron las **tiendas cooperativas**, fundadas para suprimir el beneficio por medio de la eliminación de la competencia,

poniendo en contacto directo a los productores y consumidores, sin intervención de ninguna clase de intermediarios.

7) El cooperativismo integral

Los cooperativistas integrales opinan que la cooperación no ha de contentarse sólo con fundar en forma aislada asociaciones cooperativas, sino que debe remover de arriba abajo el orden de cosas existente. Para esto, es necesario agrupar en un organización amplia a todas las clases de cooperativas. La clave de esta organización es la cooperativa de consumo, pues el consumidor es lo más importante, a cuyo servicio debe estar la producción. De esta manera, el orden económico se orientará, no como ha sucedido hasta ahora en beneficio de la producción, sino a servir ante todo las necesidades generales de la sociedad.

Para lograr estos fines, los cooperativistas integrales proponen un plan dividido en tres etapas. Primero, se constituirán cooperativas de consumo uniéndolas entre sí en forma federativa, y se utilizarán los beneficios para crear almacenes al por mayor y hacer compras en gran escala.

En la segunda etapa, una vez que se disponga de dinero suficiente, se procederá a la fabricación directa de los productos, creando cooperativas de producción como filiales.

En la etapa final, se adquirirían tierras para producir en forma cooperativa los artículos agrícolas.

Con la aplicación de este plan se obtendrían los siguientes resultados: cambiar radicalmente la presente organización de la sociedad; eliminar los intermediarios parásitos, simplificando el mecanismo de la producción y haciéndola más eficaz; anular la competencia internacional. Como resultado final, los trabajadores tomarían posesión de todos los medios de producción.

Carlos Gide, ha definido así la función histórica del cooperativismo:

"Mientras en el presente orden de cosas, el capital, por ser el propietario, percibe los beneficios, y el trabajo tiene la condición de asalariado, en el régimen cooperativo, por lo contrario, el trabajador, o el consumidor, será el dueño, y recibirá los beneficios, en tanto que el capital quedará reducido a la simple condición de asalariado."

PREGUNTAS

1.—¿Qué es el colectivismo agrario?
2.—Explique las teorías de los colectivistas ingleses.
3.—¿Quiénes fueron los representantes más importantes del colectivismo agrario, y cuáles son sus teorías?
4.—Diga cuál es la doctrina agrarista de Henry George.
5.—Dé una idea general del colectivismo agrario español.
6.—¿Cuáles son los fundamentos del cooperativismo?
7.—Finalmente, ¿qué es el cooperativismo integral?

LECTURAS

Colectivismo agrario, por Joaquín Costa. Buenos Aires, 1943.
Progreso y miseria, por Henry George. Madrid, 1928.
Cooperativismo, por Charles Gide. Buenos Aires, 1945.
Historia de las doctrinas económicas, por Charles Gide. Buenos Aires, 1944.
Tratado de cooperativismo mexicano, por R. Rojas. México, 1962.

LECCION QUINTA

EL PENSAMIENTO SOCIAL DEL CRISTIANISMO Y LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

1) El socialismo cristiano

El socialismo cristiano surgió en la historia como un poderoso movimiento de redención humana, eminentemente igualitario y ético, con la aspiración a emancipar y dar categoría de seres humanos a los esclavos y a los desposeídos de todos los bienes de la tierra; y a transformar las bases del mundo antiguo, fundado precisamente en la esclavitud.

Federico Engels consideró en una de sus obras a las primeras comunidades cristianas como precursoras del socialismo moderno. Más recientemente, el Partido Social Demócrata alemán ha declarado en su programa, que el socialismo democrático en Europa tiene sus raíces en la ética cristiana, en el humanismo y en la filosofía clásica.

Puede, pues, admitirse la existencia en el orden doctrinal de un socialismo cristiano o socialcristianismo, que en diferentes formas y con distinta importancia, se ha manifestado a través de la historia desde los primeros tiempos del cristianismo, a pesar de que la iglesia, como institución, tomó siempre partido a favor de los poderosos y el orden social que estos representan.

En la época primitiva, el pensamiento cristiano se inspiró en los evangelios y se caracterizó, fundamentalmente, por la exaltación de la pobreza y el desprecio y condenación de las riquezas y de los que las poseen. Con bastante frecuencia se repite en los evangelios el repudio

de la riqueza y de los ricos. San Lucas califica la riqueza de inicua e injusta, y San Mateo, transcribiendo palabras de Jesucristo, dice: "Nadie puede servir a dos señores, porque al uno odiará y al otro despreciará; no podéis servir a Dios y a la riqueza".

Respecto a los ricos, Jesús fue categórico negándoles la posibilidad de conquistar el reino de los cielos. "Ciertamente os digo", afirmó en uno de sus sermones, "que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos".

Fue precisamente un apóstol, San Pablo, quien por primera vez, hablando en Tesalónica a un auditorio de obreros manuales, expuso la célebre máxima "el que no trabaja no come", que se incorporó después a las doctrinas socialistas.

Y fue también San Pablo quien escribió en su epístola a Timoteo: "Los que quieren hacerse ricos caen en la tentación y en el lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y nocivos, que sumergen a los hombres en la ruina y en la perdición. Porque la raíz de todos los males es la codicia, apeteciendo la cual, muchos se extraviaron en la fe y se complicaron con muchos dolores".

Más enérgico todavía en la condenación de las clases ricas fue el apóstol Santiago, que advierte a los ricos que los bienes que tan avaramente acumulan han de atormentarles tan dolorosamente como el fuego quema la carne. "Vuestras riquezas", les dice, "están podridas y vuestros vestidos comidos por la polilla. Vuestro oro y vuestra plata están llenos de tiña y su tiña será un testimonio contra vosotros y os comerá como fuego".

Esta corriente del pensamiento social cristiano primitivo, se manifestó también en algunos de los más eminentes padres de la iglesia. Incluso San Agustín negó el derecho a la propiedad privada, por considerar que todos los bienes materiales de la tierra son propiedad de Dios, de los que deben gozar por igual todos los hombres.

San Gregorio de Niceno tiene el mismo concepto de la propiedad, y en una de sus obras afirma que "en realidad todas las cosas son propiedad de nuestro Padre común".

San Juan Crisóstomo considera que la propiedad, al

ser de Dios, ha de ser común a todos, sin que pueda corresponder a nadie individualmente. "La tierra", dice en una de sus Epístolas, "con todo lo que hay en ella, ¿no pertenece al Señor? Si, pues, nuestras posesiones pertenecen a un Señor común, también pertenecerán a aquellos que le sirven como nosotros, toda vez que los bienes del Señor se reparten por igual entre sus servidores".

Finalmente, otro autorizado padre de la iglesia, San Ambrosio, se expresó en los siguientes términos:

> "¿Hasta dónde se extienden, oh ricos, vuestros irracionales apetitos? ¿Es que solamente vosotros habitáis la tierra? ¿Por qué excluís a vuestros hermanos según la naturaleza y os apropiáis toda la tierra? La tierra ha sido creada para todos, para ricos y pobres; ¿por qué vosotros los ricos os apropiáis del suelo excluyendo a los pobres? ¿Por qué tú te apropias para tí sólo lo que se ha dado para común utilidad de todos? La tierra no pertenece exclusivamente a los ricos, es patrimonio de todos y, sin embargo, son muchos más los que no usan de lo suyo que los que usan de ello."

2) La doctrina social de la Iglesia

Los conceptos anteriores sobre la ilegitimidad de la propiedad privada y la acumulación individual de las riquezas no fueron incorporados a la doctrina social de la Iglesia.

Reconocida ésta por el emperador Constantino como institución oficial, se convirtió en parte esencial del orden vigente y en paladín espiritual del sistema económico establecido.

Durante la Edad Media el escolasticismo fue, como es sabido, la filosofía oficial del catolicismo, y en él se desarrolla la tesis de que el derecho de propiedad privada es conveniente para la sociedad, legítimo ante Dios y el estado.

Santo Tomás de Aquino

El fundador y más reputado representante de la teología escolástica, Santo Tomás, expone en la "Suma teológica", la nueva doctrina católica de la propiedad. Considera que la propiedad privada tiene igual categoría jurídica que la comunidad de bienes y que es una ley positiva con la cual los hombres justamente han completado la ley natural.

Insistiendo sobre la materia, y con propósitos de disipar las dudas que pudieran subsistir sobre la oposición entre el derecho natural y la propiedad privada, escribe en la misma obra:

> "La comunidad de bienes se atribuye al derecho natural, no porque el derecho natural dicte que todas las cosas se han de poseer en común, y que nada se ha de poseer en privado, sino porque la distinción de posesiones no es una imposición del derecho natural, sino una obra de convicción humana, que es de derecho positivo, según se dijo antes. De donde se infiere que la propiedad privada no es contraria al derecho natural, sino algo añadido a este derecho como producto de la razón humana."

Estas ideas fueron compartidas por todos los escolásticos, que situaron en un plano de igualdad la comunidad de bienes y la apropiación privada de éstos. Francisco de Victoria la incluyó en el derecho de gentes cuando dijo: "que la propiedad de bienes es de derecho de gentes, el cual participa algo del derecho natural y algo del derecho positivo".

3) La doctrina de las encíclicas

Las amplias y profundas agitaciones sociales que comenzaron en Europa al mediar el pasado siglo, y la im-

portancia que había cobrado el movimiento obrero, dieron lugar a que la Iglesia, como institución, hiciera pública su posición y señalara la actitud que debían seguir los católicos en la cuestión social.

A estos fines respondió la Encíclica Rerum Novarum, de León XIII, donde por vez primera, la Iglesia expuso su doctrina social.

La citada Encíclica es, fundamentalmente, una ardiente defensa de las bases jurídicas que sustentan el sistema capitalista, y pretende ser también una refutación de las teorías socialistas.

León XIII

La parte primera del documento declara que la propiedad privada está de acuerdo con la justicia y que es contrario a ésta su abolición. Poseer algo como propio es un derecho que dio la naturaleza a todo ser humano, y uno de los caracteres que, como ser de razón, le diferencía de los animales. Los animales no pueden tener derecho de propiedad sobre las cosas porque carecen de razón y son incapaces de todo derecho. El hombre, en cambio, puede tener derecho de propiedad, pues siendo racional es capaz de deberes y derechos; y el derecho de propiedad le es absolutamente necesario para atender, no sólo a las necesidades presentes, sino también a las futuras que sólo él, como racional, puede prever.

Abolir la propiedad privada además de ser injusto, perjudicaría a aquellos a quienes principalmente quiere beneficiarse: a los obreros. El empeño de los socialistas de "que los bienes particulares pasan a la comunidad, empeora la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario el uso que quisieren, les quita la esperanza y aún el poder de aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades".

Si la propiedad privada, en general, es un derecho natural del hombre y conviene a los intereses de la sociedad, también es legítima la propiedad de la tierra.

"El haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de propiedades particulares. Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres, indistintamente, sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a ninguno en particular la parte que había de poseer, dejando a la actividad del hombre y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular debía poseer."

Consecuentemente con lo anterior, la Encíclica niega la igualdad civil en la sociedad e incluso su conveniencia. "Sea pues", —se dice en los Principios Fundamentales—, "el primer principio y como la base de todo que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil no pueden ser iguales los altos y los bajos. Afánanse por ello los socialistas, pero ese afán es vano y contra la naturaleza misma de las cosas. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y de la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente la desigualdad en la fortuna".

Otro principio fundamental de la doctrina social, expuesto en la Rerum Novarum, es la negación de la pugna entre las clases. Esta lucha es contraria a la razón y a la verdad, pues en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que los ricos y los proletarios se junten y concorden entre sí, adaptándose los unos a los otros, de modo que se equilibren, ya que sin trabajo no puede haber capital, ni capital sin trabajo.

Cuarenta años después de la anterior Encíclica, la Iglesia completó su doctrina social con la Quadragesimo Anno, donde se reiteran los principios fundamentales de la Rerum Novarum en materia social.

4) El cristianismo social

Coincidiendo con la publicación de la primera encíclica citada, surgieron en Europa muchos núcleos católicos y protestantes, partidarios de un cristianismo social avanzado y de que la Iglesia no se identificara totalmente con el sistema capitalista. Fue un principio común de todos estos grupos la conveniencia de tomar partido a favor de las reivindicaciones de los trabajadores y actuar de freno del capitalismo, evitando los abusos y excesos de éste.

Los inspiradores de la nueva corriente fueron: en Francia, Roberto de Lammenais y Felipe José Bucheri; y en Alemania, Manuel de Ketteler.

Lamennais

El primero de los citados, resuelto partidario de los ideales políticos que inspiraron la revolución francesa, creía que la Iglesia debía reconocerlos y situarse al lado de los desposeídos.

El barón de Ketteler, obispo de Maguncia, secundado por otros eclesiásticos, fundó, en 1869, la primera organización sindical de tipo católico y elaboró un programa de catolicismo social que contenía reivindicaciones económicas como las siguientes: salario justo y suficiente; prohibición del trabajo de los niños; descanso semanal; legislación protectora del trabajo, e intervención del estado en materia social.

En los mismos años se organizaron movimientos parecidos en Francia, Bélgica e Inglaterra. En general, todos estos grupos se inspiraron en la misma doctrina y aspiraban a extender la influencia católica o protestante en los medios obreros, y a contrarrestar el ateísmo y la acción filosófica del socialismo y de la filosofía moderna.

De todos los intentos del catolicismo para penetrar en el movimiento obrero, el más importante y de más alta

calidad moral fue el de los sacerdotes obreros en Francia.

Al terminar la guerra mundial, un numeroso grupo de sacerdotes jóvenes, con espíritu misionero y evangelista, se propusieron difundir los principios del cristianismo entre las capas más pobres del proletariado industrial. Para ello decidieron compartir con éstas su miseria y penalidades, vivir con ellos, en las mismas condiciones de vida y de trabajo. Trabajaron en fábricas y minas como peones; prefirieron las tareas más rudas y penosas; dejaron la vida en comunidad y vivieron en los tugurios y en las más humildes habitaciones de los centros urbanos y mineros; vistieron ropas seglares. Su vida cotidiana era idéntica a la de los trabajadores de la más ínfima situación económica.

Esta conducta ejemplar no consiguió sustraer a las masas obreras de las influencias tradicionales del socialismo y del comunismo. En muchos casos individuales, sucedió lo contrario. Con frecuencia, los sacerdotes obreros fueron conquistados por las doctrinas socialista y comunista.

En vista de estos resultados, las jerarquías eclesiásticas apelaron al Vaticano para que interviniera y dictara nuevas reglas para el ejercicio de la misión evangelizadora de los sacerdotes obreros. Poco tiempo después, éstos acordaron disolverse y pusieron fin a su labor.

5) La Encíclica Mater et Magistra

Por varias circunstancias históricas, por la amplitud de los temas analizados y por su contenido, la Encíclica Madre y Maestra, dictada por el Papa Juan XXIII, en mayo de 1961, es el documento social más importante y progresivo de la Iglesia católica, y representa la doctrina de ésta en la época presente.

Según expone la primera parte de la Encíclica, ésta era necesaria en virtud de los profundísimos cambios que en los años recientes ha tenido la humanidad, tanto en el campo científico y económico, como en el social político. En el campo social los más importantes son: el

desarrollo de los seguros sociales; la participación cada día mayor de los sindicatos en la economía; el aumento de bienestar de las masas, y la creciente movilidad social acompañada de la reducción de los desniveles entre las clases. Y más importante aún es por la creciente eficiencia de los sistemas económicos en ciertas naciones, o sea por el rápido y continuo enriquecimiento de éstas, resaltan más los desequilibrios económicosociales entre el sector agrícola y el industrial, y entre los países avanzados industrialmente y aquellos que se encuentran en vías de desarrollo.

Juan XXIII

En el campo de la política, los fenómenos de más trascendencia que tuvieron lugar son, entre otros, los siguientes: el ocaso de los regímenes colonialistas y la independencia de los pueblos de Asia y Africa; la interdependencia cada vez mayor de las naciones, y el nacimiento y desarrollo de una red cada vez más rica de organismos mundiales, con tendencia a inspirarse en criterios supranacionales.

La sociedad moderna presenta una característica típica fundamental: la socialización. Fueron Marx y Engels quienes primero destacaron este aspecto de la sociedad capitalista, como una consecuencia del carácter social del sistema de la producción industrial. La Encíclica reconoce el hecho y señala que entre los múltiples factores históricos que le originan, han de contarse los progresos científico-técnicos, una mayor eficiencia productiva y un nivel de vida más elevado.

Si la socialización tiene bastantes ventajas, porque permite a los individuos satisfacer muchos derechos, entre ellos los económicos y sociales más necesarios como el sustento, la salud, la instrucción, la habitación, el trabajo y el descanso, tiene también inconvenientes. La regla-

mentación jurídica, cada día mayor, de las relaciones entre los hombres, tiene por resultado restringir el radio de la libertad en el trato de los individuos; dificulta el que cada uno piense con independencia de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejercite su responsabilidad y afirme y enriquezca su persona.

Para evitar esos males, conviene que los hombres investidos de autoridad pública tengan una sana concepción del bien común, y que los organismos intermedios, por los cuales se manifiesta la socialización, sean autónomos respecto de los poderes públicos, y subordinen sus actividades al bien común.

La sociedad humana ofrece un espectáculo sumamente triste. Hay innumerables trabajadores a los que se les da un salario que les somete, en unión de sus familias, a condiciones de vida infrahumanas. Hay también muchas naciones, continentes enteros, donde el proceso de industrialización comienza, y en las cuales la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados, contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de mucha gente. En algunas naciones, "se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad consienten; mientras en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta se consume en robustecer o mantener un mal entendido prestigio nacional o se gastan sumas enormes en armamentos".

Tampoco en las naciones económicamente desarrolladas existe un criterio de justicia para la división de las rentas, pues "mientras se fijan compensaciones altas o altísimas para prestaciones de poco esfuerzo o de valor discutible, corresponden retribuciones demasiado bajas, insuficientes al trabajo asiduo y provechoso de categorías enteras de ciudadanos honrados y trabajadores".

Por lo tanto, es de justicia que la retribución del trabajador sea adecuada a sus necesidades y que le permita un nivel de vida verdaderamente humano. Tomando en consideración además, al determinar la retribución, la aportación efectiva del trabajador a la producción y a las

condiciones económicas de la empresa, así como a las exigencias del bien común, nacional e internacional.

Como la riqueza económica de un pueblo no consiste sólo en la abundancia de bienes, sino sobre todo en su justa y eficaz distribución, debe asegurarse al trabajador no sólo una retribución adecuada, sino también un título de crédito en las empresas en que trabaja y una participación en la propiedad de las mismas.

La Encíclica Mater et Magistra reitera la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad privada de los bienes, aunque reconoce la legitimidad y necesidad de la propiedad del estado y de otras entidades públicas.

Como complemento a la doctrina social, la Encíclica expone un vasto programa económico cuyos principios fundamentales son:

El equilibrio entre la agricultura y la industria; servicios públicos adecuados y el desarrollo armónico del sistema económico; una imposición tributaria justa y equitativa, de conformidad con la capacidad contributiva de los ciudadanos; seguros y seguridad social para todos; la defensa de los precios agrícolas; la estructura adecuada de la empresa agrícola, considerando como el tipo ideal de ella la de dimensiones familiares; el fomento y nivelación de las regiones subdesarrolladas, y la eliminación de las desigualdades que hay en muchas naciones entre la tierra y la población.

El problema más importante de la época contemporánea es el de los países subdesarrollados y el de las naciones recién independizadas. La Encíclica concede a este acontecimiento la trascendencia histórica que posee, y reclama de los países industrializados y ricos, que presten a aquéllos la cooperación y las ayudas económicas y técnicas que son necesarias para superar su actual pobreza y el atraso en que están, respetando siempre su individualidad nacional y superando la tentación que les empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que están desarrollándose económicamente.

PREGUNTAS

1.—¿Hay un socialismo cristiano?

2.—¿Cuáles son los principios del socialismo cristiano?

3.—Relate los antecedentes de la doctrina social de la Iglesia.

4.—¿Cuál fue la doctrina de las primeras encíclicas?

5.—¿Qué labor realizó el cristianismo social?

6.—¿Qué importancia tiene y cuál es la doctrina de la Encíclica Mater et Magistra?

LECTURAS

La visión cristiana del mundo económico, por José María Gallegos Rocafull. Madrid, 1935.

Historia de las doctrinas económicas, por R. Gonnard. Madrid, 1930.

La ciudad de Dios, por San Agustín.

Suma teológica, por Santo Tomás.

El Nuevo Testamento.

Las grandes encíclicas sociales (Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Mater et Magistra).

LECCION SEXTA

EL FASCISMO Y EL NAZISMO

1) ¿Qué es fascismo?

El fascismo, en sus diversas variantes nacionales, no puede calificarse, en términos estrictos como una doctrina social. Los elementos teóricos que formaron su ideología proceden de diferentes doctrinas filosóficas correspondientes a distintas épocas y autores, sin que entre ellas haya la ligazón intelectual ni la congruencia lógica necesarias para formar un verdadero cuerpo de doctrina.

Así, por ejemplo, el ideario fascista tomó del "Leviathan", de Hobbes, la concepción antidemocrática y totalitaria del estado; y del sociólogo alemán Max Weber, la del jefe mítico ungido de poder carismático, sobrenatural, para mandar a los pueblos. También la paternidad de la teoría de la superioridad racial del pueblo alemán, pertenece a Gobineau, escritor francés del siglo XVIII, quien, en su obra "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas", pretendió establecer el derecho de la aristocracia a ser la clase directora por un supuesto privilegio racial, para lo que elaboró un esquema de sociedad jerarquizada por razas. El negro representaba el tipo inferior y la raza blanca, en especial la germánica rubia, única civilizada, el tipo superior.

Otro escritor del siglo XIX, Houston Stewart Chamberlain, completó la doctrina racista, adaptándola a las necesidades de expansión imperialista que comenzaban a manifestarse en Alemania. Según él, la civilización moderna es obra de la raza teutona, germana, a la que co-

rresponde modelar el destino de la humanidad, bien como fundadora de estados, bien como descubridora de nuevos pensamientos. Para mantener esta posición privilegiada, la raza teutona no se debe mezclar sino que ha de conservarse enteramente pura, pues las razas puras, después de una larga evolución histórica, crearán una nueva raza: la de los superhombres.

Para el mejor entendimiento del fascismo como fenómeno político, y de sus bases ideológicas, conviene conocer previamente las razones históricas que le dieron origen, o sea la situación de Europa en la segunda y tercera décadas del siglo actual.

2) Italia y el fascismo

Es sabido que Italia fue la cuna del movimiento fascista, desde donde se extendió en años sucesivos a otros países europeos y latinoamericanos.

Inmediatamente después de terminada la primera guerra mundial, comenzó en Italia una intensa agitación política, en la que participaban activamente todas las clases sociales. Las causas eran muy diferentes para cada una de ellas, y las reacciones debían ser, por lo tanto, diferentes.

Para la burguesía media, educada en el liberalismo, y para una parte importante del proletariado, la guerra mundial debía llevar a sus consecuencias políticas más avanzadas la transformación histórica que había comenzado el "risorgimiento".

La gran burguesía y los grupos nacionalistas entendían, por su parte, que la participación de Italia en la guerra y su contribución a la victoria de los aliados, debía permitirle continuar su expansión colonial en Africa y engrandecerse territorialmente en Europa, con una parte de los despojos del vencido y disuelto Imperio Austrohúngaro. El Tratado de Paz de Versalles no satisfizo estas ambiciones y frustró las ilusiones exacerbadas del nacionalismo italiano, creando un estado psicológico que sirvió de caldo de cultivo al fascismo.

De más importancia fue la acción que comenzó a desarrollar la clase obrera. En 1919 ésta organizó consejos de fábrica y milicias en las principales ciudades industriales.

La potencia del proletariado en aquella época era inmensa. En las elecciones generales de noviembre de 1919, el Partido Socialista consiguió dos millones de votos y se convirtió en el partido político más fuerte del país; la Confederación General del Trabajo agrupaba 2.200,000 afiliados. En estas condiciones, y dado el predominio de los socialistas radicales, maximalistas, parecía inevitable la victoria de la clase obrera.

Durante un período de dos años la acción revolucionaria se desarrolló en forma espontánea, sin que la guiara ningún programa concreto, a pesar de que en el manifiesto electoral de los socialistas estaba inscrito el lema de: "¡Todo el poder del proletariado organizado para los Consejos! El que no trabaje no comerá".

En la primera etapa, la burguesía fue desbordada por los acontecimientos, pero no tardó en reaccionar cuando la debilidad de la clase obrera y el desgaste de fuerza ocasionado por su equivocada táctica le ofrecieron ocasión de reconquistar las posiciones perdidas.

En agosto de 1920, la agitación proletaria culminó en la ocupación de fábricas. La Federación Patronal no aceptó las demandas de mejoras económicas que presentaron los obreros metalúrgicos y respondió con el "lockout" y cierre de fábricas a la huelga general. El 30 del mismo mes, los obreros ocuparon 300 fábricas de Milán. En pocos días, casi todas las plantas industriales funcionaban bajo la dirección de los consejos.

Los jefes sindicales no quisieron convertir la ocupación de las fábricas en un movimiento revolucionario como proponían los maximalistas, y aceptaron las ofertas de mediación del gobierno. Los obreros, decepcionados, salieron de las fábricas.

A partir de entonces, los acontecimientos se sucedieron rápidamente con signo político opuesto. Empezaba la aurora del fascismo.

Los fascios de Mussolini progresaron al principio en las zonas rurales, donde las aspiraciones económicas del

Mussolini

campesino habían sido frustradas. En los valles del Po y Toscana se fundaron las primeras escuadras, y la táctica del terror, aplicada sistemáticamente, permitió vencer la débil resistencia que oponían los núcleos de labriegos socialistas, republicanos y comunistas. Apoyados financieramente por los grandes industriales y contando con la tolerancia y apoyo oficial, asaltaban a diario las casas del pueblo y los sindicatos. En los primeros seis meses de 1921, saquearon e incendiaron 726 organizaciones proletarias y campesinas. Cuando terminó el año, Mussolini escribió: "En tres meses la psicología de las masas obreras ha cambiado profundamente. Cuando el fascismo comienza a florecer la fiebre revolucionaria de las masas ha cedido."

Los grandes centros fabriles; Milán, Liborno y Turín, resistieron varios meses la ofensiva facista. Mussolini y su partido preparaban el golpe definitivo: la marcha espectacular sobre Roma. Para ello contaron, más que con la fuerza propia, con la que les procuraba la desintegración del Estado, la complicidad del Monarca y la descomposición de las organizaciones democráticas. El 24 de octubre, el cuadrumvirato que formaban Italo Balboa, de Bono, Vecchi y Blanqui, dio la orden de marchar sobre la capital de Italia. Sin resistencia apreciable, las escuadras ocuparon las estaciones principales, los centros de comunicaciones, los edificios públicos y los puntos más estratégicos. El gobierno presidido por Facta, dimitió; Mussolini pidió que se le entregase el poder, amenazando con hacer entrar en Roma a las columnas de fascistas armados que esperaban sus órdenes a las puertas de la ciudad. El rey fingió someterse y nombró jefe de gobierno a Benito Mussolini. De esta manera comenzó en Europa la era del fascismo.

3) El ideario del fascismo italiano

El fascismo en Italia se propuso de objetivo fundamental: salvar el sistema capitalista, cambiando las bases institucionales en que estaba fundado. Lo que se hallaba en crisis no era, a su parecer, el régimen de la burguesía, sino las formas políticas tradicionales de aquél, o sea el estado democrático. La realidad europea contemporánea hacía evidente la incompatibilidad del capitalismo con la democracia, por lo que se imponía suprimir ésta.

En una de sus obras, y sobre todo en discursos y artículos periodísticos, Mussolini (1883-1945), que hasta el comienzo de la primera guerra mundial había militado en el Partido Socialista, donde se distinguió por sus extremismos demagógicos y su exaltado nacionalismo, expuso y desarrolló su concepción del estado, siguiendo los lineamientos ideológicos de Hobbes y Hegel.

Consideró que el estado, por ser la institución suprema, debía ser absoluto, y su acción no podía estar sometida a ninguna clase de reglas o de limitaciones. Su campo de acción habría de ser total, y la esfera del individuo no existía. Mejor dicho, el individuo había de desaparecer ante el estado. No existían derechos individuales, sino obligaciones. Sólo el estado tenía derechos. En esto consiste precisamente su "totalidad". Este poder omnímodo, total, no se basa en ninguna regla jurídica o de derecho, ni necesita ninguna justificación ética o moral. Su razón de ser, su esencia, es la fuerza. Como acertadamente escribió Ortega Gasset, el fundamento único del fascismo y su legitimación eran las escuadras combatientes de las camisas negras.

El estado totalitario no podía originarse por la voluntad popular mayoritaria, expresada por medios democráticos y plasmada en los organismos correspondientes; debía ser, por naturaleza, antidemocrático y antiparlamentario, en suma, un estado de minoría, en el cual la voluntad del jefe y de la "élite" eran todo, y la voluntad del pueblo, nada.

En consecuencia, quedaron suprimidos todos los partidos políticos y las instituciones democráticas. Se estableció la dominación absoluta de un partido único, el Partido Fascista, y se consagró el imperio total de su jefe, Benito Mussolini. Este y el partido fascista serían en lo sucesivo la encarnación de Italia y de su destino histórico.

Todas las actividades del país y la vida total del individuo quedaron invadidas por el Estado y por el Partido. En la infancia, comienza la educación fascista de los niños organizándoles según modelos militares e inculcando en aquéllos los principios de disciplina y sumisión a los mandos. La prensa, literatura, arte, radio, cine, todas las manifestaciones del pensamiento humano, se sometieron a las normas señaladas por el Gran Consejo Directivo del Partido, de acuerdo con el principio de que nada puede haber fuera del Estado y del Partido.

En el orden social, el fascismo proclamó que la desigualdad entre las clases sociales era necesaria y conveniente, condenando las tendencias igualitarias de las doctrinas socialistas. Consecuentemente con dicho principio, no se introdujo ningún cambio en la estructura social y económica del sistema capitalista.

Disueltos los antiguos sindicatos obreros de clase, se organizaron las relaciones entre obreros y empresarios sobre bases diferentes y siempre bajo la inspección directa del Estado. Se creó la organización corporativa, —corporaciones locales, regionales y nacionales—, a las que obligatoriamente pertenecían patronos, trabajadores, y el propio Partido Fascista. Era éste, en calidad de representante nato del Estado, quien resolvía en forma imperativa todos los problemas relativos a salarios, condiciones y horarios de trabajo, etc.

Tan importante como la política social fue la política nacional. Según se expuso al principio de esta Lección, la frustración de las aspiraciones nacionalistas fue uno de los principales ingredientes del fascismo italiano. Con el recuerdo de la grandeza de la antigua Roma se forjó el nuevo mito, con el que el fascismo se lanzó por la ruta del imperialismo hasta desembocar en la guerra mundial.

4) El nazismo alemán.

El nazismo como teoría y fenómeno político fue producto de las condiciones históricas concretas que se crearon para Alemania a consecuencia de su derrota en la primera guerra mundial y de la impotencia de la República de Weimar para resolver los gravísimos problemas sociales y económicos originados.

Es obligado, por tanto, exponer someramente la situación del país en los años que transcurrieron desde la terminación de la guerra hasta la fundación, en 1933, del Tercer Reich. Para ello seguimos la descripción contenida en el libro "Doctrinas y movimientos sociales" de J. Bullejos:

El 30 de enero de 1933, las muchedumbres populares desfilaban por la Wilhemplatz de Berlín, expresando con su frenesí entusiasta que comenzaba para Alemania y para Europa un nuevo y trágico período de su historia. El nacionalsocialismo acababa de obtener la victoria en las elecciones. La swástica ondeaba en los edificios públicos de la capital alemana, y muy pronto, como impulsada por fuerzas irrefrenables, avanzaría sobre los otros países europeos: Austria, España, Francia, Bélgica, Checoslovaquia, Holanda, Noruega, Polonia y Dinamarca. Dos lustros habían bastado para que el grupo minúsculo nacido en Munich se transformara en el primer partido político de la nación y ascendiese a la cumbre del Estado. En tan breve período de tiempo, Alemania ensayó todas las formas de gobierno, desde los Consejos de Obreros hasta la dictadura militar del general Schleicher. En realidad, el triunfo espectacular de Hitler obedecía más que a los aciertos de su propia política, a los fatales errores de los adversarios. El triunfo nacionalsocialista no lo forjaron factores históricos de orden positivo, sino fuerzas esencialmente negativas, desintegradoras. La mística nazi que enloqueció temporalmente a una gran parte del pueblo germano nació a consecuencia de la dramática decepción colectiva provocada por quince años de democracia impotente.

Alemania fue defraudada en dos momentos decisivos. Primero, en 1919 cuando la República socialista recién

instaurada se transformó en República burguesa, sirviendo los intereses de las viejas clases dominantes. Después en 1931, cuando los grandes escándalos financieros y la crisis económica descubrieron la corrupción capitalista de la "gran democracia social de Weimar", que enterró a la República de los Consejos Obreros.

Al comenzar el año 1930, la vida política alemana entró en una fase dramática y peligrosa. El período de estabilidad de los años anteriores se interrumpió bruscamente por la crisis financiera y la consiguiente depresión industrial. Las cifras de los obreros parados comenzaron a calcularse por millones; los precios emprendieron una veloz carrera ascendente que evocaba los meses de la depresión de 1923; varios de los más importantes bancos nacionales se declararon en quiebra. En esta atmósfera de pánico conoció el público los grandes escándalos financieros, en los que estaban complicados algunos políticos muy destacados del Reich.

La caída del gobierno Brüning en mayo de 1932, y la designación de von Papen para el puesto de Canciller son los acontecimientos decisivos en el nuevo rumbo de la política alemana. Esta crisis se produjo precisamente coincidiendo con la victoria electoral de Hitler en 1932, que convirtió al nacionalsocialismo en el segundo partido político de Alemania. Era evidente que la acción gubernamental de von Papen se propondría facilitar la victoria definitiva de los nacionalsocialistas y la elevación de Hitler al poder.

Para realizar este propósito había que desarmar antes y arrebatarles sus más fuertes baluartes a los partidos democráticos. Este objetivo se consiguió el 20 de julio de 1932, cuando fue destituido el gobierno socialista de Prusia.

Las elecciones celebradas en 1932 dieron los siguientes resultados: candidatura pronazi, formada por el Partido Nacionalsocialista, la Liga Agraria y el Partido Nacional alemán, 14.973,081 votos; candidaturas antinazis, 20.293,244 votos. En la primera coalición, el nazismo era el partido predominante, con 11 millones de votos y 194 diputados; de los partidos demócratas y obreros, el socialdemócrata fue el mayoritario, con seis millones de votos.

Estas cifras acreditan que la inmensa mayoría de los

obreros alemanes, a pesar de las trágicas equivocaciones de sus directores, siguió siendo fiel a sus partidos de clase y a la causa de la democracia y del socialismo. Los desplazamientos de las grandes masas y el cambio de actitudes políticas se verificó exclusivamente entre las clases media y burguesa de las ciudades y del campo. La fuerza que dio la victoria a Hitler consistía en las decenas de millares de intelectuales, campesinos y pequeños burgueses arruinados por la crisis industrial y agrícola, por los efectos del Tratado de Versalles y por la extremada concentración capitalista e industrial alemana. A estas masas se sumaban los grandes propietarios rurales, la gran burguesía industrial, los grupos financieros y los contingentes de obreros sin trabajo que habían perdido, a consecuencia de la miseria, su conciencia de clase.

Estimulaban a cada una de estas categorías motivos distintos, pero un nexo común las unía: el temor y el odio al socialismo.

Los pequeños burgueses arruinados y los intelectuales parados creían en las afirmaciones nacionalsocialistas, atribuyendo su estado de miseria al Tratado de Versalles y a la política de rapiña de los grandes banqueros e industriales. Los grandes terratenientes imputaban la crisis agrícola a la supuesta tutela que la clase obrera ejercía sobre el Estado. Los grandes industriales confiaban en que al ocupar Hitler el poder se abrirían nuevos horizontes de prosperidad, sobre todo si, como era inevitable, se reorganizaba y rearmaba el ejército.

La causa fundamental de la victoria nazi debe buscarse, sin embargo, en la propia estructura de la República de Weimar. Durante los quince años de su existencia no consiguió aglutinar a las principales fuerzas sociales del país, y sobre todo a aquellas que debían ser el basamento de la nueva democracia. En sus orígenes descansó efímeramente en una fuerza social determinada: en la clase obrera. Pero a los pocos meses, la política gubernamental privó al Estado de esta cimentación de clase, sin que ninguna de las otras categorías económicas, aunque lo utilizaron para la defensa particular y circunstancial de sus intereses, lo considerasen como su propio ór-

gano de poder. Al contrario, desde la Reischwehr hasta los potentados de la industria pesada, fueron hostiles y aspiraron a destruir el régimen republicano.

El nacionalismo prometía a las clases dominantes, atemorizadas siempre por el peligro potencial de la revolución social, estructurar y consolidar el estado sobre bases exclusivamente capitalistas, haciendo posible que la economía nacional evolucionara en sentido imperialista, dentro y fuera del país. Estas promesas actuaron también de aglutinante de los núcleos urbanos y rurales, reducidos a un estado de anarquía por la crisis económica y el proceso de concentración capitalista.

La victoria del nazismo en noviembre de 1932, aunque de importancia excepcional, no era suficiente para que Hitler realizara íntegramente sus propósitos. En primer lugar, tenía frente a él, en actitud de oposición, a la clase obrera, reunida alrededor de los partidos socialista y comunista; de otra parte estaba obligado a compartir el poder con otros partidos, la Liga Agraria y el Partido Nacional Alemán, que podrían disputarle algún día el predomino político.

Las elecciones del 5 de marzo de 1933, resolvieron ese problema. En ellas el nacionalsocialismo obtuvo el 44 por ciento de los votos y de las actas del Reichstag. Más importante que estos resultados fue la destrucción del movimiento obrero. Las elecciones sirvieron para comenzar a aplicar medidas de terror que a partir de entonces se convirtieron en sistema de gobierno: el incendio del Reichstag, la anulación de todas las libertades humanas, el encarcelamiento de cerca de 100,000 obreros e intelectuales demócratas, socialistas y comunistas, la organización de los campos de concentración. A fin de poder abolir, con una parodia de legalidad la Constitución de Weimar, se expulsaron del Reichstag, privándoles de su representación parlamentaria, a los 94 diputados socialdemócratas y 81 comunistas. En el mes de mayo se suprimieron los sindicatos obreros, transformándolos después en organismos sometidos al partido nazi; en junio se disolvieron los partidos socialistas, comunista y democráticos. En el mismo mes, se expulsó del gobierno a Hugenberg y su partido.

Hitler

El 16 de julio era proclamado el Tercer Reich.

5) La ideología del nazismo

Aunque los principales conceptos teóricos habían sido formulados anteriormente por el fascismo italiano, el nacional-socialismo los sometió a una reelaboración, adaptada a las condiciones históricas de Alemania y a sus proyectos de expansión imperialista y dominación universal. Así, por ejemplo, la teoría de las minorías selectas dirigentes quedó completada con la de las razas selectas, superiores, que son el elemento primario del estado.

En el único libro que escribió, "Mi lucha", Adolfo Hitler dice:

> "La más alta finalidad del Estado del pueblo es atender a la preservación de aquellos elementos raciales primarios que, al suministrar la cultura, crean la belleza y la dignidad de una humanidad superior. Nosotros, arios, podemos por consiguiente, imaginar al Estado sólo como el organismo viviente de una nacionalidad, que no solamente salvaguarda la perduración de esa nacionalidad, sino que además, por un ejercicio aún mayor de su capacidad espiritual e ideal, la conduce a una mayor libertad."

En realidad, la contribución del nazismo a la teoría fascista la constituyen sus ideas sobre el racismo, pues su teoría del espacio vital fue tan sólo la expresión de los propósitos imperialistas de Alemania.

"La historia universal —según Hitler—, proclama la superioridad y primacía de la raza aria, creadora de la cultura humana, y predestinada a dominar y someter a todas las otras razas inferiores. Si la raza aria es la supe-

rior, dentro de ella corresponde la primacía a la germana, que es la raza superior y está destinada, por tanto, a ejercer la supremacía en el universo."

Las razas no deben mezclarse si quieren conservar la pureza que les da superioridad. Y cuando se han mezclado, es preciso que el Estado corrija este error **contranatura,** destruyendo las causas y efectos de la contaminación racial.

De esta necesidad de purificación racial, derivó el nazismo su teoría y política antisemíticas. Considerando que los judíos contaminaban la pureza de la raza aria, convenía su exterminio físico y a tal fin se dedicaron con criminal celo el Estado y el Partido.

Cuando en las últimas décadas del siglo pasado surgió en la historia el imperialismo alemán, el mundo estaba ya repartido entre las grandes potencias de entonces, sobre todo entre Inglaterra y Francia. En el mundo colonial no había lugar para una nueva potencia imperialista. El nazismo alemán elaboró la teoría del espacio vital, y reclamó un nuevo reparto del mundo y su admisión como gran potencia colonialista.

Este propósito de expansión lo expuso Hitler en los siguientes términos: "Con arreglo al sentido común, a la lógica y a todos los principios de la justicia humana y superior, más todavía, con arreglo a las leyes de la voluntad divina, todas las naciones deben tener una parte igual en los bienes de este mundo. Una nación que no tiene siquiera 15 habitantes por kilómetro cuadrado no debería afirmar que carece de espacio vital. Pero en ningún caso pueden esas naciones afortunadas reducir el espacio vital de pueblos que ya sufren, robándoles sus colonias."

El espacio vital debía extenderse desde Europa al Africa y Asia. El destino de Europa era gobernar el mundo, y dicho destino de Europa lo encarnaba Alemania. De acuerdo con las teorías de los geopolíticos alemanes, y sobre todo de Daitz y Haushofer, Europa es una unidad que comprende, además del área geográfica europea, el continente de Africa y el norte de Asia. La dirección de Europa corresponde a Alemania, la que debe asumir en forma exclusiva la dirección de Europa, y de sus espacios suplementario y colonial.

Esta teoría, base de la política internacional germana, llevó a Alemania a la segunda guerra mundial, y, como consecuencia al derrumbe definitivo del nazismo y del fascismo.

PREGUNTAS

1.—¿Qué es fascismo?
2.—¿Qué causas dieron origen al fascismo en Italia?
3.—¿Cuál era el ideario del fascismo italiano?
4.—Explique el origen y las causas del nazismo.
5.—¿Cuáles eran los principios ideológicos del nazismo?

LECTURAS

Mi lucha, por Adolfo Hitler. Madrid, 1932.
Escritos y discursos, por Benito Mussolini. Barcelona, 1931.
Sobre el fascismo, por José Ortega Gasset. Madrid, 1935.
Behemot. Pensamiento y acción del nacionalsocialismo, por Franz Neumann. México, 1943.

ÍNDICE

LAS IDEOLOGÍAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

Págs.

Consejos para el uso de este manual 5

Lección primera.—El socialismo 7
1) ¿Qué es el socialismo? 2) Los precursores y los utópicos. 3) El socialismo científico. 4) El método analítico. 5) El materialismo histórico. 6) La teoría del estado. 7) La clase obrera y el socialismo. 8) Democracia contra totalitarismo. 9) El socialismo y la guerra. Preguntas y lecturas.

Lección segunda.—El comunismo 23
1) ¿Qué es comunismo? 2) La dictadura del proletariado. 3) Las clases sociales y el nuevo estado. 4) El partido único. 5) El comunismo internacional. Preguntas y lecturas.

Lección tercera.—El anarquismo y el sindicalismo revolucionario 34
1) ¿Qué es anarquismo? 2) Los principales representantes del anarquismo. 3) El sindicalismo revolucionario. Preguntas y lecturas.

Lección cuarta.—El colectivismo agrario y el cooperativismo 43
1) El colectivismo agrario. 2) Los colectivistas ingleses. 3) La propagación del colectivismo. 4) La doctrina agraria de Henry George. 5) Los colectivistas españoles. 6) Los orígenes de las bases doctrinales del cooperativismo. 7) El cooperativismo integral. Preguntas y lecturas.

Lección quinta.—El pensamiento social del cristianismo y la doctrina de la iglesia 53
1) El socialismo cristiano. 2) La doctrina social de la Iglesia. 3) La doctrina de las encíclicas. 4) El cristianismo social. 5) La Encíclica Mater et Magistra. Preguntas y lecturas.

Lección sexta.—El fascismo y el nazismo 65
1) ¿Qué es fascismo? 2) Italia y el fascismo. 3) El ideario del fascismo italiano. 4) El nazismo alemán. 5) La ideología del nazismo. Preguntas y lecturas.

DISTRIBUIDORES DE

PANORAMAS y MANUALES

OFICINA CENTRAL:

Támesis 1. Apartado postal 25468 México 5, D. F.

ARGENTINA: VIRACOCHA, S. A. (Editora Bibliográfica Argentina, S. A.) Calle Lavalle 1328. **Buenos Aires.**

BOLIVIA: LIBRERÍA MINERVA. Calle Ayacucho 69. **Santa Cruz.** LIBRERÍA LA JUVENTUD. Plaza 14 de Septiembre. **Cochabamba.** LIBRERÍA BANET. Loayza 118. **La Paz.**—LIBRERÍA MI REVISTA. 6 de Octubre 1647. **Oruro.**—LIBRERÍA ATENAS. Casilla 160. **Potosí.**

COLOMBIA: LIBRERÍA MUNDIAL. Carrera 7ª Nº 16-74. **Bogotá.**

COSTA RICA: LIBRERÍA LATINA. Parque Central. San José.

CHILE: EDITORIAL MAMINA. Casilla 13543. **Santiago de Chile.**

DOMINICANA: CIDES. Av. Independencia 145 (esquina Máximo Gómez). **Santo Domingo.**

ECUADOR: LIBRERÍA SELECCIONES, S. A. Benalcázar 543 y Sucre. **Quito.**

ESTADOS UNIDOS: "LIBRERÍA MÉXICO". 445½ S. Spring St. **Los Angeles 13, Calif.**—INTERNATIONAL LIBRARY. (Foreign Books Distributors.) 246 West 106 th. Street I. W. **New York 25.**

GUATEMALA: LIBRERÍA QUETZALCOATL. 10 calle 6-43 Zona 1. **Guatemala.**

HONDURAS: AGENCIA SELECTA. Señorita Hortensia Tijerino. Tegucigalpa.—FARMACIA GODOY. Apartado 102. **La Ceiba.**

MÉXICO: "MÉXICO LEE". L. González Obregón 5-B. **México, D. F.**—LIBRERÍA EXCÉLSIOR DEL PACÍFICO, S.. A. Matamoros y Dr. Noriega. **Hermosillo, Son.**

NICARAGUA: GUSTAVO ENRIQUE GÓMEZ. Frente a la Iglesia del Corazón de Jesús, Barrio Monseñor Lescano. **Managua.**

PANAMÁ: AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES, S. A. Plaza Arango. **Panamá.**

PARAGUAY: "ALBO" INDUSTRIAL COMERCIAL, S. A. Sección Librería. Gral. Díaz 327. **Asunción.**

PERÚ: EDICIONES CONTINENTE, S. A. Camaná 972-A. **Lima.**

PUERTO RICO: LIGA DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO. Calle Fernando Calder 456. **Roosevelt.**

URUGUAY: LIBRERÍA "ALFA". Ciudadela 1389. **Montevideo.**

VENEZUELA: "VENEZUELA LEE". Luzón a Puente 2-1. **Caracas.**

Impreso en los talleres de
B. Costa-Amic, Editor, en
calle Mesones 14, México, D. F.
Edición de 8,000 ejemplares.
Julio de 1963

BIBLIOTECA
Ateneo Español de México

MANUALES DE EDUCACION CIVICA

A P A R E C I D O S :

El funcionamiento de la democracia.
Las técnicas de desarrollo.
Las relaciones internacionales.
Las publicaciones y la propaganda visual.
Las ideologías sociales contemporáneas.

DE PROXIMA APARICIÓN:

Atlas del mundo actual.
Atlas de América.
El movimiento sindical.
Vocabulario político, económico y social.
Las ideologías políticas contemporáneas.
Las comunidades indígenas y su desarrollo.
Escribir y hablar.

MANUALES PARA CAMPESINOS

Cómo organizar a los campesinos.
Desarrollo de las comunidades rurales.
Cooperativismo.
Historia de América Latina.
La cuestión de la tierra:
I. Economía agraria.
II. Agrarismo y desarrollo.
III. Las reformas agrarias en el mundo.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS

William O. Douglas: Manifiesto de la democracia.
Pedro Gringoire: El materialismo zoológico.

Suscripción a una serie de doce Manuales: 3 dólares.
Suscripción a más de diez series de doce Manuales: 1 dólar por serie.

Pueden pagarse por cheque en la moneda de su país: a CEDS: Apartado Postal 25468. México 5, D. F. México.

Se publican regularmente cada dos meses.
Dirección: Víctor Alba.
Preparados por el CEDS. México, D. F. México.

Precio de este Manual US. $ 0.40